

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATOLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

FUNDADO EL AÑO 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - SABADO 17 DE MARZO DE 1934

NUMERO 7.617

LAS CONCENTRACIONES DE VAGOS Y MALEANTES

Canarias no merece el trato que acaba de darle el Gobierno

Ya ha tomado entre nosotros estado oficial, por así decirlo, la protesta contra la reciente disposición del Gobierno, en virtud de la cual se ha elegido a dos islas de este archipiélago—Lanzarote y el Hierro—para establecer en ellas campos de concentración de vagos y maleantes. Y decimos que ha tomado estado oficial esa protesta, porque en la sesión del miércoles último del Ayuntamiento de esta capital, fué aprobada una proposición del concejal señor Franquet, en la que, con abundancia de razones, se proponía se solicitase del Gobierno que esos campos de concentración se establecieran en otro lugar donde no ocasionen los daños que pudieran sufrir nuestras islas.

El aludido acuerdo, por su oportunidad y por responder a unánimes manifestaciones de la opinión pública, merece aplausos, que nosotros no hemos de regateárselos al concejal que tuvo dicha iniciativa y a la Corporación que lo adoptara. Contra el establecimiento de esos indeseables campos de concentración de vagos y maleantes, también ha exteriorizado ya su protesta toda la Prensa local, hasta la más afectada al régimen imperante, porque esto es uno de los casos en que las ideologías políticas hay que subordinarlas a lo que exige el prestigio de Canarias.

Nuestras islas no merecen el concepto en que el Gobierno las tiene, a juzgar por la mencionada disposición ministerial, en la que de un plumazo se convierte a Canarias en una verdadera Colonia penal. Velando por su dignidad y por su tranquilidad, Canarias debe hacer acto de presencia ante el Gobierno, con todo respeto, pero, a la vez, con la máxima energía—por medio de sus Corporaciones oficiales y de su representación parlamentaria—para pedirle que esa disposición sea revocada y se desista de enviar a nuestras islas, en calidad de "huéspedes" poco gratos, a esos vagos y maleantes.

¿Es que estos gobernantes republicanos no han encontrado otros medios de demostrar sus "simpatías" a Canarias? Pues eso es, precisamente, lo único que Canarias no quiere recibir de los Poderes públicos, porque tiene motivos, por su progreso y por su honrado vivir, para merecer otras protecciones ministeriales. Ya lo han dicho otros colegas, y plenamente suscribimos esas oportunas sugerencias. El establecimiento de campos de concentración de vagos y maleantes en nuestras islas, cualquiera que estas sean—pues en nuestro conjunto regional, todas las islas, por modestas que parezcan, tienen idéntico resalte de dignidad y de cultura—, fatalmente ha de causar inmenso perjuicio al desarrollo turístico de Canarias, que cada día adquiere mayor intensidad mundial.

Al solo anuncio de que el Gobierno tenía el propósito de establecer en las Baleares dichos campos de concentración, esas islas se han apresurado a exteriorizar sus resueltas manifestaciones de protesta, que parece han servido para detener el aludido intento ministerial. Y no solo por imitar ajenas actitudes de civismo, sino volviendo por los propios fueros de nuestros deberes de pueblo consciente de su estimación insular, es necesario que Canarias agote todos los procedimientos legales a su alcance para recabar de los actuales gobernantes que a este archipiélago no se le haga sufrir las humillaciones de verse convertido en colonia penal.

Estas islas son fraternalmente acogedoras para toda la población ciudadana de la querida Madre España. Pero esa "exportación" de vagos y maleantes que ahora trata de iniciar el Gobierno hacia Canarias no la necesitamos por estas tierras de laboriosidad y de hombría de bien. Con su trabajo y con su esfuerzo, Canarias ha logrado rodearse de un relativo bienestar y de un digno prestigio internacional. Piense el Gobierno que toda esa obra de engrandecimiento regional se nos puede venir al suelo, de insistirse en establecer en nuestras islas los campos de concentración aludida. Y piensen, también, todas nuestras Corporaciones oficiales que Canarias se encuentra hoy en un momento de gran peligro para el buen concepto que dentro de nuestra Patria y extendido por el Mundo se ha sabido ganar noblemente, y que todo esto puede perderse si no sabemos llevar al ánimo del Gobierno la urgencia de que desista de obligarnos a convivir con esa repudiada población penal.

LOS AMIGOS DEL ALMA

¿De manera que la República no tiene más enemigos que "los monárquicos, los monarquizantes y las gentes de solera reaccionaria? Todos los demás, esos "hermanos de conspiración" ayer, que creen que la República es un botín a repartir ahora, son unos angelitos. Los que antes, en los tiempos de la Dictadura, se acomodaban a todo y ahora provocan un conflicto por menos de nada, invitan a la violencia y amenazan con la revolución si no se gobierna a su dictado, no son enemigos de la República. Son sus amigos del alma, que la harán trizas en cuanto los republicanos se descuiden. Y por lo que hace a eso de que se les va el corazón cada vez que suena el legítimo clarín, póngale música, hermano, que con tal de que sea mediana nadie hará caso de la letra.



LOS BUENOS CAMARADAS

Tres artistas de habla hispana, Dolores del Río, Ramón Novarro y Rosita Moreno, que allá en Hollywood saben sellar el pacto de una envidiable camaradería.

COLABORADORES DE "GACETA DE TENERIFE"

Nueva obra dramática de Pemán

José María Pemán, el glorioso literato y orador, ha escrito una nueva obra dramática, que irá en carrera triunfal por los escenarios como "El Divino Impaciente". Se adentrará en la entraña del pueblo y producirá movimientos encontrados. Será la obra glorificadora de la vieja España.

La acción se desarrolla en tiempo de las Cortes de Cádiz, en pleno ambiente de doceañismo y de lucha por la Independencia. Las nuevas ideas, las ideas de la Revolución Francesa, habían penetrado en nuestro suelo antes que los soldados de Napoleón. Cádiz hervía en discusiones al decir de Pemán.

En aquella doble lucha, confesémoslo, era difícil ver claro. Esas ideas que agitaban muchas cabezas no eran solo de Francia; eran la corriente general de una civilización desviada. Tenían para los españoles la virginidad y el atractivo de lo puramente teórico y abstracto, de lo que no ha hecho todavía sus pruebas. Los espíritus cultivados, ilusos y optimistas, habían de ser particularmente sensibles a su seducción.

Las nuevas ideas se presentaban como racionales, pero no eran vitales. Eran la abstracción frente al realismo histórico. Pemán ha escrito en otro lugar estas bellas palabras: "Porque no somos los hombres átomos sueltos ni plumas al azar del aire. Somos gotas de un río, con sus vallados, sus márgenes y su nombre propio. Cada uno de nosotros es quien es—y no otro—por aquello que, sobre su simple esencia abstracta de hombre, le han dado, al nacer, desde fuera, los padres, la tierra, los siglos y las cosas".

Entonces no se veía así. Entonces sonaban aquellos versos vacuos que copia el P. Alvarado.

¡Ay del alcázar que al error fundaron

La estúpida ignorancia y tiranía!

Frente a aquella epidemia ideológica, la tradición no había construido aún, a lo menos entre nosotros, una doctrina capaz de conquistar a los hombres ilustrados. Rousseau era más conocido en España que Mallet du Pan, Rivarol, Bonald y el conde de Maistre. Es más; había un equivoco. Los hombres de las Cortes de Cádiz podían invocar en su favor la tradición frente al absolutismo, las antiguas Cortes españolas, sin apreciar la enorme diferencia que separaba aquellas de las que hicieron la Constitución de 1812.

El dolor y la fatiga que abruma nuestras frentes han traído una visión más clara. Vagas teorías, en sí superficiales, pero que tenían voces de sirena halagadora, flotaban sobre el pueblo español. La causa de la tradición tenía un instinto seguro, pero no tenía una provisión de ideas suficiente. No se veía entonces que el absolutismo monárquico, que se trataba de derrocar, y el absolutismo del Estado, que se trataba de implantar, o más bien de continuar, procedían de la misma fuente, que el mal estaba en el individualismo disolvente y anárquico, destructor de la antigua organización social, y en el falso concepto de la bondad natural del hombre, a quien se suponía tanto más bueno cuanto más libre y más primitivo.

En la obra de Pemán destaca una figura popular, fragante flor de España, espuma de alegría bulliciosa y nido de canciones, a quien el autor bautiza con el nombre de Riconera. Muere la Riconera fusilada por los franceses, víctima de una oscura trama de la que no está ausente la masonería, y su muerte alcanza la categoría de un símbolo. Es España la que muere

BALCON INTERNACIONAL

¡Vista a la derecha!

Los franceses empiezan a darse cuenta de las funestísimas consecuencias de la intervención del socialismo en la política nacional; los galos empiezan a sentir la preocupación de "la Francia", ante el panorama de ruina y dolor que los doctrinarismos demagógicos han fomentado en Europa. Hasta ahora, los buenos franceses que vivían artificialmente de la Democracia, se sentían fortalecidos por el ejemplo de Austria. ¡Oh, la Democracia austriaca!—solían suspirar entre optimismos filosóficos—. Pero la Democracia austriaca, la social-democracia, acaba de ser batida a cañonazos. ¿Qué será ahora de Francia, de la Francia solitaria como un hongo, medio corroida por la herrumbre democrática? ¿Qué será de ella cuando el concierto internacional de las naciones se agite?

Ya empiezan a sentir hondas preocupaciones los franceses; pero no los franceses que viven a la sombra de la Democracia, sin creer en ella, sino los otros franceses que sienten la inquietud patriótica, porque de esa inquietud resurgirá el sentido heroico de un pueblo que creyó en falsos ídolos y amparó falsas virtudes. Es ahora—un poco tardíamente—cuando esos buenos patriotas se asoman a la verdad: es ahora cuando ven claramente sus errores y quieren corregirlos.

La obsesión de Alemania, la germanofobia, les impedía analizar serenamente su situación, les oscurecía el horizonte de los nuevos rumbos europeos. Ahuyentada la preocupación guerrera de Alemania, los franceses se enfrentan con sus propios problemas, analizan su posición interior y contemplan, horrorizados, que mientras el pueblo francés se entretenía en buscar enemigos de fronteras afuera, se fraguaba la ruina nacional, las llamadas fuerzas demócratas acaparaban los privilegios del Poder para hacer de la autoridad que les investía, arma de botín.

Por eso los demócratas y sus órganos en la Prensa incitaban al pueblo francés a que tomara acti-

victima de las nuevas ideas negadoras del espíritu nacional.

Otra figura que destaca en la obra es el P. Alvarado, martillo del filosofismo de entonces, de quien dijo Menéndez Pelayo: "El solo piensa con serenidad y firmeza, mientras todos saquean a Condillac y Destutt-Tracy..." Su recto buen sentido y su rancio españolismo contrastan con la aventura ideológica en que España se metía y que tantos males encerraba en su seno.

La obra, admirable de animación y de técnica, vestida con un verso afiligranado, brillante y fluido enfervorizará el amor a la vieja España.

Salvador MINGULJON

(Prohibida la reproducción.)

INTERESES DE NUESTRO PUERTO

Las Líneas de vapores a Liverpool

Señor director de GACETA DE TENERIFE.

Distinguido señor mío: Ruego a usted la inserción de las adjuntas líneas en respuesta obligada a un escrito publicado en el diario "La Tarde".

Gracias mil por ello de su atento s. s. q. l. e. l. m.,

P. P. Richard J. Yeoward.

A. H. BRABYN.

El artículo publicado en "La Tarde" correspondiente al miércoles último, intitulado "Intereses del puerto. Lo ocurrido ayer con el "Accra", es asunto de tal importancia y de tal vitalísimo interés que no podemos sustraernos a exponer algunos elementos de juicio, porque es indudable que el examen de todos los puntos de vista es el único camino para que el público se forme el íntegro concepto de todo ello.

Precisamente en las manifestaciones más importantes del expresado artículo se contiene el fondo de la pugna que es motivo del presente trabajo de información, pues se afirma: "En los últimos tiempos venían a nuestra isla el "Accra" y el "Apapa". Después dejaron de arribar a Canarias y tocaban únicamente en Funchal." Eso es esencialísimo, porque determina, sin expresar la causa, que "dichos buques dejaron de arribar a estas islas". Para restablecer esos viajes se pidió que se garantizase una cantidad de bultos de fruta para Liverpool. Se trata, pues, del "restablecimiento" de una Línea. Eso está bien y a todos satisface. Pero si esos bultos de fruta que se solicitan como base previa, pertenecen a otras líneas anteriormente establecidas, varía totalmente de aspecto la cuestión planteada. No es entonces el interés público el le-

sionado, sino el privado, siempre muy respetable, especialmente cuando, como en este caso, el interés público tiene como único asiento el cumplimiento estricto de los convenios existentes. Si no hay solidez ni seguridad en tales pactos, y hoy se crean y mañana se deshacen, unas veces como garantía de ciertas líneas y en otras ocasiones en garantía de distintas líneas, resulta, en definitiva, que no hay garantía para unos ni para otros, ya que las circunstancias y la inseguridad quita toda eficacia a la labor iniciada o sostenida a través de los años. No son cosa pública los derechos y los deberes que ostentan las partes en los contratos, los cuales dejarían de serlo si quedase a merced, no de la Justicia, sino del arbitrio más o menos fundado o acertado, la vida y continuación de los mismos.

Suben de punto estas consideraciones si se tiene en cuenta la coincidencia de que el mismo martes a que se refiere "La Tarde" implan-

Aviso importante

A las familias de nuestra buena sociedad, y muy especialmente a las novias, les ha de ser grato saber que ha llegado a nuestra ciudad el representante de la MARCA SELECT, la más importante de la Península en el ramo de lencería fina bordada a mano con su notable colección de modelos en ajuares, ropa de cama y mesa que llaman poderosamente la atención por su modernidad y estilo en los dibujos, así como por sus labores primorosamente hechas que acreditan, una vez más, la excepcional fama de que gozan los bordados de Mallorca.

Exposición y venta en la CAMISERIA NEW ENGRAND, Plaza de la Constitución, 3; teléfono 811; hasta el 16 del corriente mes.

tudes de amenaza contra unas infundadas intenciones de Hitler. Necesitaban distraer la atención nacional, mientras ellos se enfangaban en negocios, vendían sus cargos a los aventureros y estafadores. La decisión de Alemania los descubrió. Sin enemigo próximo en las fronteras, fueron saliendo a la superficie de la actualidad francesa los escandalosos "affaires", donde toda la morralla democrática estaba comprometida. Después, la reacción frente a la inmoralidad y, por último, ante la responsabilidad del momento, los hombres representativos de la política patriótica se yerguen en acusación firme contra los culpables. He aquí lo que Caillaux dice en "La République":

"Existe entre nosotros—dice—lo que uno de nuestros mayores llamaba el mal vergonzoso de las democracias: el miedo de no parecer demasiado avanzados. En las filas radicales hay muchos que no quedan satisfechos, si no aceptan la dirección y las prédicas de los jefes del socialismo. Hablando en

1873 en la Cámara Española Emilio Castelar, decía: "¿No os llama la atención este fenómeno, señores diputados? Los partidos son meteoros con eclipses. Reinan algunos meses y desaparecen inmediatamente, expulsados no por sus enemigos, sino por sus propias pasiones, por sus errores, por su incompetencia, por sus faltas para consigo mismo."

Caillaux termina recomendando a los radicales franceses la meditación de las palabras de Castelar. También, según el pontífice del radicalismo francés, el enemigo son los socialistas y la solución está a la derecha.

No diremos que Caillaux sea una eminencia política, no somos tan ingenuos, pero Caillaux, con toda la responsabilidad que le incumbe como hombre público en el momento presente, dice que hay que mirar a la derecha, porque seguir mirando a la izquierda es querer precipitar a Francia al caos, arrastrarla a la ruina moral y material.

CORONEL X.

tó esta Casa de Yeoward el nuevo e importantísimo servicio de doble línea, o sea don vapores a la semana, cuya ampliación fué solicitada precisamente por los mismos exportadores, y bajo la inexcusable y "preexistente" garantía de los bultos de fruta para Liverpool con que han venido contandó. Es evidente que la fruta referida era exclusivamente para Yeoward, y esta Casa se encuentra en el perfectísimo derecho de defender intereses muy legítimos, los que son en todo esto los que, de acontecer las cosas de otra manera, hubiesen sido heridos profundamente e injustamente.

No debe olvidarse tampoco que si el "Accra" necesita del tren de lanchas para que sean trasbordados los atados de tomates, los vapores de Yeoward, por atracar al muelle prescinden de las lanchas, lo cual significa una ostensible ventaja para la fruta, la cual así se estropea menos y tiene menores gastos su transporte.

Antes que nada conviene grandemente a Tenerife la regularidad y fiijeza de las líneas de vapores de Yeoward. Esa seguridad interesa grandemente y da plena confianza al comercio y al fomento del turismo.

En el unánime convencimiento popular está el reflejo, la exacta percepción de que a esta Casa de Yeoward no se la puede considerar como una Empresa circunstancial, sin otro ideal que el lucro, sino como parte integrante de los buenos hijos del país, que sufre los riesgos y sinsabores de la suerte en las importantísimas propiedades que en Tenerife ha venido adquiriendo, las cuales la atan, con afectuosos lazos, y para siempre, a esta isla, en la que, y durante el extenso lapso de tiempo de la gran guerra, y ahora, en estos días de amarga y obscura crisis, sostuvo y sostiene a numerosísimos obreros y a amplío personal. Todo eso constituye un conjunto, un engranaje, que se traduce en dinero que queda en Tenerife, y de cuya antigua organización las líneas de los buques son los brazos potentes, que llevan los frutos, y que nos traen la riqueza redentora, y son una de las escasas soluciones que nos quedan frente al derrumbamiento del plátano y de los estragos de la crisis universal.

No pedimos, en fin, que se hagan favores a la Casa de Yeoward. Solo encarecemos que merezca se le haga alguna justicia.

P. P. Richard J. Yeoward.

A. H. BRABYN.

Sta. Cruz de Tenerife, Marzo 1934.

EN EL ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

Ejercicios espirituales y fiesta de San José

Con edificante ejemplo y comunicativa piedad están practicando Ejercicios espirituales las asiladas y asilados, ancianitos pobres y amparados, en esta Casa, donde tiene su trono y extiende su manto benéfico la que es Amparo de los desamparados, Consoladora de los que carecían de consuelo.

Los insignes fundadores de las nunca bien alabadas hermanas, las Hermanitas de los Ancianos, no solo miraron al alivio del cuerpo de los ancianos mismos, sino, también, de modo especial, a la salud del alma, y por ello ordenaron que ciertos días los dedicaran al retiro espiritual, cual lo hizo San Francisco en la Albernia y su predilecto San Antonio, franciscano, en las cuevas de Brive. ¡Qué buenos ejercitantes!

Las siempre sacrificadas Hermanitas cumplen lo que se les ha mandado, y por ello ahora, con monacal recogimiento, pasan los días entregados a pensamientos de suma importancia sus pobres amados.

Un Padre franciscano les predica por la mañana y a la tarde, el mismo acompaña al armonium y canta con ellos letrillas pías en los actos.

Qué bien resulta, cantado con tal variedad de voces,

... ..

perdona mi pecado

y ten piedad de mí!

¡Sublime! Se sienten las notas del

corazón y las de la voz. Contentos, alegres con el peso de los años que no les parece cruz, repiten

¡Oh Cruz, salvable árbol,

por viva fuente regado!

¡Qué olcrosas son tus flores!

y el fruto... ¡cuán deseado!

Torre de marfil, con incrustaciones de oro, ha de ser la conclusión del retiro.

El Patriarca San José, pobre trabajador, anciano venerable, presidente de la terminación.

Esta se procura que sea digna del Presidente y propia del camino recorrido.

Una Comunión, verdaderamente general; una magnífica función a las diez de la mañana, un panegirico lo más perfecto posible, "Te-Deum", Bendición Papal, he aquí los números del programa que se han de ejecutar el día de San José en el Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Santa Cruz de Tenerife, como término de los ejercicios y fiesta del excelso Patriarca.

Las Hermanitas ponen sus hermosas aptitudes de canto y música, que son muy apreciadas, para la función; el digno capellán, don Francisco P. Bernal, su sacrificio, que es bastante; el franciscano panegirista aporta su buena voluntad, con la que quiere cooperar a la solemnidad, a la vez, como devoto.

ALA-VES.

Sta. Cruz de Tenerife, Marzo 1934.

CRONICAS DEL NORTE

El dumping japonés

Ya en los comercios se ven zapatos a 2'50, sedas a 2 pesetas la vara y también se anuncia la llegada de coches a mil pesetas y bicicletas a 25.

El dumping que intentó Rusia hace algunos años era esencialmente diferente a éste; en aquel se vendía la labor de los condenados a trabajos forzados, en que el desgraciado prisionero era obligado por el látigo de su guardián hasta la muerte por extenuación; era algo que no puede tolerar una sociedad medianamente civilizada por inhumano y cruel; aquellas maderas venían salpicadas de las entrañas de unos míseros hermanos nuestros. El dumping japonés es el fruto que da un pueblo laborioso y austero, dotado de grandes virtudes cívicas.

Para las naciones occidentales se crea un problema de vida o

muerte. El marxismo, al querer la igualdad, no hizo otra cosa que asimilar el hombre trabajador al holgazán, mató el estímulo y, como consecuencia, quedó impuesto como tipo de trabajo el del inepto. El obrero europeo tiene que sacar del jornal para mantenerse él, sus muchos vicios, el Sindicato, el gándul que trafica con su bienestar; tiene que sacar para contribuir a la compra de bombas, fusiles, municiones, pistolas y hasta ametralladoras. El obrero japonés no debe tener tantos gastos indudablemente.

Marx propondría inmediatamente como solución la formación de un Sindicato petrolero de naciones para alcanzar la igualdad entre ellas y el país de trabajo tipo vendría a ser Zuluandía o el Congo y se declarararía el boicot y la guerra a muerte al Japón o a cualquiera otra nación que quisiera trabajar. La idea se la brindo a sus sucesores; después de todo, es otro camino que nos conduciría al mismo fin a que las doctrinas del maestro nos están llevando rápidamente, al salvajismo con taparrabos y todo.

Agustín MARTINEZ.

Tenerife, Marzo de 1934.

Sebastián Alvarez Castro

MEDICO

EX-INTERNO Y EX-MEDICO DE GUARDIA DEL HOSPITAL CLINICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA

RAYOS X

TRASLADARA EN BREVE SU CONSULTA A LA CALLE DE LA CARRERA NUMERO 11, LA LAGUNA.

EL BON MARCHÉ

Fermin Galán, 12

MEDIAS.- El surtido más completo. Todas las calidades en todos colores Pruebe Vd. las famosas medias inglesas, mate, talón americano a pesetas 3'50

AMADORES DE LAS PENAS

Vida y lucha; esfuerzos y amores

Venimos al Mundo en un valle de lágrimas. Surgimos en él por un inaudito esfuerzo; cabalgamos en su redondez al unisono de sus leyes equilibradoras.

Como punto de contacto entre la circunferencia que contiene a los hemisferios y nuestras formas de vivir, encontramos la interferencia que señala la tangencia; y para no vernos desplazados de ella empleamos la fuerza, algunas en potencia, para no salir despedidos por las originadas en la inercia de la rotación.

Así observamos que la vida, nuestra vida, unida a otros seres por vínculos tales que ni la propia voluntad (poder aislante de esos fenómenos) los disluve, quedando descompensada en el ritmo auricular de los seres que nos dieron el ser, a pesar del corte simbólico del cordón umbilical.

Amores. Bello poema que hace grata esa vida, aunque por ellos suframos. Abono con que hacemos florecer en la aridez de la existencia las pocas flores que nos perfuma el alma.

Esfuerzo, vida y lucha: tres elementos que corresponden a la formación del hombre. Amor, idealidad, enterneamiento, florestas en que vegetan nuestros ensueños; en que surge la individualidad moral; y que constituyen el fermento apropiado para dar robustez al crecimiento del espíritu. El nos señala que si a la madre hay que amarla por su dolor, a Dios hay que hacerlo por haber radicado en ellas sus virtudes; que si en el páramo en que se ha solidificado nuestro sistema óseo, a sus acogidas se lo debemos, así como lo que sus rocas, sus tierras y sus arboledas nos han servido de trampolín para marcar, en salto magistral, las trayectorias que nuestra fe, nacida del amor, nos proyectara; y que, todo ello, aunque cómodo bageaje, en las horas del triunfo; en las de ganar el ansiado escalón, en la de la estima general, nos hace pensar en la madre, cuidadora de nuestros pasos, como en la tierra en que nacimos, como el más bello y mejor estímulo para el nuevo triunfo en perspectiva.

Allá, en el radio peninsular de nuestra amada España, que, por amor, tiene tendido a través del Mundo su más sólido y firme eje, cual es el de su espíritu glorioso, cual reza nuestra amada tradición, un hombre, un tinerfeño que si bien no tiene por más patrimonio que sus hijos y su hidalguía, como cosas valorables en el ambiente personal en relación con los medios sociales, y que ellos han constituido el obstáculo para acumular medios de riquezas, existe (por fortuna para el país hay varios, pero ahora con motivo del caso escueto a uno que nos referimos, desde luego, forma en principal sitio y fila) que en el tragin de la lucha, y amando en grado sumo, no concreta sus esfuerzos a un pedazo del territorio nacional, sino que, en la medula de él, como aportación voluntaria y espléndida de las Canarias, labora por el bien de la Patria grande, por todos conocida, y, hoy más que nunca, querida.

Y ese tinerfeño que, a más de

orientador de la opinión de España, y, por tanto, viviendo y alentado por ella, con el uniforme y galas de los héroes modernos, que visten plumas a manera de gallardetes, y que de ellas hacen armas con que penetran en las nitideces de la pasta con que se confeccionan los modernos circos en que se traban esforzados torneos, aunque jaire de los tiempos!, a veces se ve ensangrentada la pátina por la mano cobarde que acecha al ganador de la porfía para vaciarle el don de la inteligencia, enmarcado por nosotros en la masa encéfala, no hace al uso una célebre frase, pronunciada como descargo de las indiferencias de un otro que pudo ser ilustre, también, y que ocupaba un alto puesto en la Administración, y la cual, cuando se le reprochaba su desdén por las cosas del país tomaba la siguiente forma literaria: "Que tal señor no era ministro de Tenerife, sino de España"; cuando lo menos que pudo haber sido fué ministro de España, puesto que de esa guisa algo tocaría, beneficiándola, a esta isla. Y ese tinerfeño, dijimos, a pesar de ser el representante de un órgano de opinión de España, no olvida, nunca la olvidó, que si a la madre hay que adorarla, a la tierra nativa no puede echarse en olvido; y, haciendo un sacrificio, cual supone prescindir de páginas de publicidad en un gran diario nacional, máxime cuando en el negocio se obra en calidad de empleado-asesor y beneficiario del mayor rendimiento, a toda plana, y con advertencia de que nadie y por nada le arredrará en la empresa, rompe lanza por la economía isleña, promoviendo iniciativas y advirtiendo a los organismos dirigentes que no cesará en su campaña hasta que el Mundo entero sepa que a las Canarias no se le puede abandonar en sus intereses primordiales: en los de la Agricultura; y requiriendo de ese Mundo, cerrado en los confines peninsulares, la asistencia y la ayuda para venir en asistencia de la España atlántica: de las Canarias.

Para adoptar esa posición se requieren dos factores: talento y austeridad para dejarse oír. Y ese talento y esa austeridad radican de forma inequívoca en un gran hombre, en un gran isleño, en un gran luchador y dirigente: en nuestro admirado don Manuel Delgado Barreto.

Luis FERNAUD Y MARTIN.

Sta. Cruz de Tenerife, Marzo 1934.

Farmacia de guardia

Hoy, sábado, día 17 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Cecilio Fernández, instalada en la Rambla de Púlido esquina a la calle de Iriarte.

CASA EN VENTA.—Calle San Martín, hermosa casa con muchas comodidades, 420 metros, sala, cinco dormitorios, comedor grande, cocina, cuarto de baño, patio, una huerta grande con arbolado, luz, agua a presión, toda de mosaicos, ganga, 25.000 pesetas. Facilidades de pago. Razón: Morales Rufino, Imeldo Serís, 63. Teléfono 702.

Solemnes actos religiosos

En el Asilo de Ancianos de La Laguna

El lunes próximo, día 19 del actual mes, fiesta del glorioso Patriarca San José, habrá en el Asilo de Ancianos de La Laguna solemnes cultos a su Santo Protector.

A las siete de la mañana, Misa armonizada con cantos alusivos al acto, en la que comulgarán todos los asilados.

A las nueve, función solemne, cantada por el coro de las Hermanitas, y sermón a cargo de un reverendo P. franciscano.

Por la tarde, a las dos y media, Exposición de Su Divina Majestad, Rosario y actos religiosos.

Dicho día, visitando la expresada iglesia se gana Indulgencia plenaria, con las condiciones acostumbradas.

SE VENDEN a precios muy bajos los siguientes renglones:

Vidrios y lunas para escaparates grandes.

Un piano pianola primera marca, para tocar a pedal y a mano, con rollos música.

Una balanza fina de precisión, con fanal vidrio.

Una Máquina Registradora grande americana marca "National" con muy poco uso.

Bidets, loza esmaltada, blancos, con pie portátil.

Tasas inodoros con sifón para retretes.

Un automóvil fuerte marca inglesa, carrocería cerrada, con chasis de resistencia y propia para utilizarlo de camión.

Un automóvil americano desarmado cuyo motor sirve para adaptarlo a una canoa de pasaje.

Varios muebles de ocasión, como son:

Camas de madera y de hierro, sillones mecedoras, mesas de noche, sillas varias clases, cuadros de Imágenes, mesas para oficinas y para salas.

Informarán de precios y pueden verse todos estos renglones en el salón oficina, calle de Capitán Galán número 19, en esta capital.

En el Hospital de San Martín

Un plante de los enfermos tuberculosos

Leemos que el domingo último, en Las Palmas dieron un plante en el Hospital de San Martín los enfermos tuberculosos allí hospitalizados, como protesta por la calidad de los alimentos que se les servían, mostrando su deseo de que fueran variadas las comidas habituales, por considerarlas deficientes.

A la llegada de don Carlos Ramírez Suárez, consejero del Cabildo e inspector de Beneficencia, y más tarde del presidente accidental del Cabildo Insular, don Juan Ojeda Alvarez, los enfermos depusieron su actitud cesando, por tanto, en la negativa de ingerir alimentos.

Dichos funcionarios realizan una investigación a fin de aclarar este asunto.

SE DESEA UNA MECANOGRÁFA.

Darán razón el lunes, día 12, de 3 a 5 de la tarde, en la calle de Méndez Núñez número 42.

Consultorio Gratuito

Aspirantes a celadoras del Cuerpo de Prisiones

L. S.—Villa de F.—Enterada de que se ha anunciado un Concurso para cubrir plazas de celadoras de Prisiones, y habiendo sido mi abuelo jefe de una cárcel hace muchos años, desearía saber si pudiera yo solicitar una de esas plazas, así como si tendré más derecho que otras que las soliciten que no sea de familia que haya servido en Prisiones.

La circular de anuncio de Concurso, que es de fecha 27 del pasado mes, publicada en la "Gaceta Oficial" de 2 del corriente, señala cuatro plazas vacantes de celadoras de segunda clase del Cuerpo de Prisiones, dotadas con el haber anual de 1.500 pesetas, que han de ser cubiertas en concurso que se anuncia al efecto, más quince plazas de aspirantes que quedarán en espera de colocación o vacante.

Tienen derecho a tomar parte en dicho Concurso las viudas y huérfanas no casadas de funcionarios del indicado Cuerpo de Prisiones, siempre que sean las interesadas mayores de veinticinco años y menores de cuarenta y cinco, y sepan leer y escribir.

Tendrán preferencia para su nombramiento las viudas y huérfanas de los funcionarios correspondientes a las secciones técnica, facultativa y subalterna, por este orden, y, sobre todas, las de aquellos funcionarios que hayan fallecido en actos del servicio; considerándose asimismo preferentes las viudas con hijos menores a su cargo sobre las demás viudas o huér-

fanas que no disfruten de pensión.

Las instancias para ese Concurso serán extendidas, de puño y letra de las interesadas, en papel de la clase octava, y deberán presentarse en la Dirección general de Prisiones antes del día 27 del presente mes de Marzo, haciéndose constar en la solicitud el nombre y apellidos, edad, nombre del causante, cargo que desempeñó en el Cuerpo de Prisiones y fecha de su fallecimiento; acompañando a la instancia la partida de nacimiento de la solicitante y la del matrimonio, en su caso, así como los documentos necesarios que prueben el estado civil de la interesada, así como también la existencia de los hijos menores de edad, caso de que los tenga la aspirante, acreditando al mismo tiempo si perciben o no pensión del Estado.

Como puede ver la consultante no le alcanza la preferencia que se establece para las viudas y huérfanas de funcionarios de Prisiones.

ANUNCIE USTED EN GACETA DE TENERIFE

Se desea alquilar

Casa sencilla, que tenga como mínimo nueve habitaciones, para poder instalar las oficinas del Consejo Provincial de Enseñanza, la Sección Administrativa y la Ins-

Para ofertas, a la inspectora jefe pección de Primera Enseñanza.

señora Villavicencio (Inspección de Primera Enseñanza) o al presidente del Consejo señor Gavilán (Imeldo Serís, 101).



Tónico nervioso FERIA

Elaborado escrupulosamente y con substancias químicas purísimas, constituye una garantía para el que lo toma.

Indicado en Anemias, Neurastenia, Convalecencia
Laboratorio FERIA

EL BON MARCHÉ

Fermín Galán (Castillo), 12

Actualmente liquidación de alfombras, stores y cortinas, con enormes rebajas de precios

Trajes Sastre a precios fuera de competencia

Una ganga, juegos de ropa interior de seda con encajes finos:

Camisa y pantalón ptas. 6 las dos piezas

Combinación y pantalón ptas. 8 el juego

Camisa, pantalón y combinación ptas. 11 las tres piezas

MEDIAS.- El surtido más completo

Visite el nuevo local del BON MARCHÉ

Fermín Galán, 12



Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA.

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504
Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores)

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas. — Reacción de aglutinación y fijación del complemento. — Reacción de Wassermann original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis. Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA D. LUIS GABARDA SITJAS
Director y fundador del Cirujano jefe del Centro
Hospital de Niños Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO

SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

Librería y Tipografía Católica

SAN FRANCISCO, N.º 7
Teléfono 157

Esta librería, que empieza a renovar totalmente su catálogo y sus existencias, pone en conocimiento de su distinguida clientela, que todas las novedades de tipo católico-derechista que han aparecido y sigan apareciendo en el mercado literario nacional y extranjero, las encontrarán nuestros clientes a los mejores precios y de la manera más rápida posible en nuestro establecimiento, calle de San Francisco, n.º 7, Teléfono 157.

Asimismo, todos los trabajos de imprenta que se nos encarguen, se harán con el mayor esmero, con los procedimientos y tipos de última hora y con una gran economía en precios y en tiempo.

Aviso a los exportadores

YEOWARD LINE

A partir de la presente semana y mientras la abundancia de fruta así lo exija, habrá un servicio doble de vapores para Liverpool, cargando en este puerto, según itinerario:

Marzo 9 viernes	Ardeola, Liverpool via Las Palmas
" 13 martes	Aguila, Liverpool directo
" 16 viernes	Alca, Liverpool via Las Palmas
" 18 domingo	Alondra, Liverpool via Las Palmas
" 23 viernes	Gartavon, Liverpool via Las Palmas
" 27 martes	Avoceta, Liverpool directo
" 30 viernes	Ardeola, Liverpool via Las Palmas
Abril 3 martes	Aguila, Liverpool directo

El vapor de los viernes admitirá fruta hasta las seis de la tarde de dichos días, el de los martes recibirá fruta hasta los lunes. El vapor que sale el domingo admitirá fruta hasta la media noche del sábado.

RICHARD J. YEOWARD.

AGUA MINERAL **Vichy Catalán**

Estómago, Hígado, Bazo, Reumatismo, Diabetes etc.

Información militar

Concesión de cartera militar

El "Diario Oficial" publica un decreto concediendo el uso de la cartera militar de identidad al personal de la primera y segunda secciones del Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército.

Cursos preparatorios para ingenieros aeronáuticos

También inserta dicha publicación una circular del Ministerio de Comunicaciones convocando exámenes para el ingreso en la Escuela superior aeronáutica, a fin de seguir los cursos de preparación para ingenieros aeronáuticos en cuatro años y de especialistas en aeromotores.

Devolución de cantidades

Se ha dispuesto se devuelvan las cantidades que se expresan a continuación ingresadas por los interesados en Hacienda para reducir el tiempo de servicio en filas, los cuales percibirán aquellas por haber obtenido el empleo de alférez de complemento:

A don Agustín Yanes Rodríguez, del regimiento de Infantería número 37, se le devuelven mil pesetas.

A don José García Peñuela, del mismo regimiento, se le devuelven 262'50 pesetas.

Dichas cantidades las percibirán por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, por residir en la misma.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

Accidente de la circulación

En un choque de automóviles resultan dos hombres heridos

El martes último se produjo en Las Palmas, en el kilómetro ocho de la carretera del Centro, un choque de vehículos del que resultaron dos hombres heridos de consideración.

El accidente se desarrolló en el lugar conocido por la Casa del Gallo, originándose al cruzarse el vehículo número 4.910, conducido por Antonio Cabrera del Toro, con el camión número 1.877, conducido por su dueño Juan Bueno Suárez, motivándolo el haberse encandilado los chóferes por mal cambio de luces.

El primer vehículo llevaba como pasajeros a don Félix Mendoza, don Emilio Nieto Quintana, don Faustino Cárdenas Torres, don José Santana Rodríguez y don Juan Ramos Ortiz, resultando los dos primeros heridos.

Conducidos con toda urgencia a la Casa de Socorro se asistió a Emiliano Nieto Quintana, de 15 años, domiciliado en S. Roque, de contusiones con hematoma y herida en la región frontal, ligera conmoción cerebral, erosiones en el muslo derecho y contusiones en el labio superior, de pronóstico reservado. Y a Félix Mendoza del Rosario, de 23 años, domiciliado en el Polvorín, de herida contusa en la región frontal, varias contusas en la región nasal y contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo, también de pronóstico reservado.

Una vez curados pasaron a sus domicilios. En el hecho intervino la Guardia civil.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores

Fondos en garantía en 31 de Diciembre de 1932

PESETAS 144.154.225'99

Pagado a los asegurados en el año 1932

PESETAS 12.658.403'53

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 206.626.933'89

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros



BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado 2000.000.000 pesetas
Capital desembolsado 1000.000.000 "
Reservas 54.192.895 "

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940, 941 y 942.—Apartado de Correos, 100.—Dirección telegráfica Hispames

TIPOS DE INTERES

Desde el 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista 2 por 100 anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses 3% anual

Imposiciones a 5 meses 3'60% "

Imposiciones a 12 meses o más 4% "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

No más herniados

Curación de las Hernias (quebraduras) por grandes, graves y difíciles que sean (aún las producidas después de operadas), todas se mantienen y progresivamente se curan con nuestros novísimos herniarios CURATOR céntrico-reguladores de la alta precisión. No hay dos hernias iguales, cada tumor hernioso necesita un aparato distinto construido anatómicamente, según las necesidades de cada paciente.

No martirice su cuerpo usando bragueros que sólo causan perjuicio. La mayoría de las veces, las estrangulaciones son causadas por el uso de vendajes y bragueros.

Aconséjese de su médico y de seguro le recomendará nuestros singulares aparatos.

FAJAS VENTRALES

Verdaderas maravillas para combatir la obesidad, eventraciones, descensos y dilataciones del estómago, riñón flotante, para embarazo, colostomía, etc., y todas cuantas puedan necesitarse en cada caso particular.

Todas se construyen científicamente ad-hoc.

APARATOS PROTEXICOS

Construcción y aplicación de corsés ortopédicos para las desviaciones de la columna vertebral (mal de Pott, scoliosis, sofosis, etc.). Aparatos especiales para parálisis infantil, piernas y pies torcidos. Correctores de nariz.

Tenemos una especialidad para cada dolencia o defecto estético

PIERNAS ARTIFICIALES

Los últimos adelantos en mis aparatos artificiales que imitan a la perfección las naturales perdidas.

NOTA.—Nos causa gran complacencia atender cuantas indicaciones y advertencias nos hagan los señores médicos para el mayor éxito en el tratamiento ortopédico.

Llame o visite al experto pedicuro SEÑOR PASTOR, en el Hotel París House, todos los meses, del 16 al 27, en Santa Cruz; y en el Puerto de la Cruz, Hotel Marquesa, los días 28 y 29.

LA CARTA DE UN ESTUDIANTE

Acerca de los recientes incidentes en la Universidad de La Laguna

Señor director de GACETA DE TENERIFE.

Estimado señor: en el número de su periódico correspondiente al día 15 del presente mes, aparece una información sobre los incidentes estudiantiles ocurridos últimamente en la Universidad, en la que se aiude expresamente a la posición que yo adopté frente a ellos. Y como considero que la citada información, por los términos en que está redactada, puede dar lugar a la formación de torcidas interpretaciones en torno a mi actuación, le envío estas cuartillas confiando en que serán publicadas, dada la amabilidad que a usted le caracteriza.

Queda de usted affmo. y s. s. q. e. s. m.

Emilio GIMENO

La Laguna de Tenerife, 16 de Marzo de 1934.

En la Junta general celebrada en la F. U. E. el día de producirse los últimos incidentes estudiantiles, yo me manifesté en el sentido de que la Asociación de Estudiantes Universitarios, para demostrar, una vez más, su manera de proceder correcta y ponderada, debía contener nuevamente sus ímpetus frente a la reiterada ofensiva que contra ella se había desatado y, en consecuencia, no debía conceder importancia alguna a las palabras pronunciadas por el señor Tabares.

Dije también, en esa Junta general, que estaba de acuerdo con el señor Tabares en que la Universidad española está prostituida, en el sentido de que sus finalidades se han subvertido. Pero añadió, inmediatamente, con estas o parecidas palabras, que "el problema consistía en saber quiénes han sido los causantes de esa subversión de fines: si nosotros, los estudian-

tes pertenecientes a la F. U. E., que nos hemos propuesto únicamente dignificar la Universidad, proporcionar un profesorado competente, darle, en fin, el contenido cultural y científico que necesita, o ellos, los que constituyen las agrupaciones católicas, que han sembrado la discordia entre los estudiantes introduciendo en la Universidad emblemas políticos y religiosos, como si la cultura y la ciencia estuvieran adscritas a algún sistema político o a determinado dogma religioso".

A esto se limitó mi intervención en la Junta general de la F. U. E. Mis últimas palabras fueron para decir que si la Junta tomaba una decisión contraria al criterio mío, yo ponía al servicio de esa decisión el mismo fervor y las mismas energías que si hubiera partido de mí.

Esta es la postura obligada y sentida de un individuo que como yo se ha formado en el espíritu y la orientación de la F. U. E. Por lo demás yo, como el resto de mis compañeros, he lamentado que se produzcan estos incidentes en una Universidad en la que, por sus estrechas dimensiones, todos estamos unidos por una amistad sincera.

Emilio GIMENO

A estas palabras del señor Gimeno nada tenemos que objetar, salvo algunas pequeñas diferencias.

No ha habido nada de esa "reiterada ofensiva" a que se alude y en cuanto a las restantes manifestaciones, respetamos esos criterios contrarios al que nosotros sustentamos.

Por lo demás, el señor Gimeno confirma nuestra información, con esas "apostillas", que en nada desvirtúan nuestras afirmaciones.

Accidente aéreo en Cabo Juby

Un avión cae a tierra, resultando un muerto y varios heridos

En esta capital se han recibido noticias dando cuenta de un grave accidente de aviación ocurrido el jueves último en Cabo Juby.

El citado día se elevó desde el aeródromo de dicha plaza un avión con objeto de emprender un viaje a Sevilla, pero apenas iniciado el vuelo el aparato capotó, cayendo violentamente a tierra.

En auxilio de los tripulantes acudió personal del Destacamento español, extrayendo de entre los restos del avión, que quedó casi destrozado, el cadáver de un pasajero que conducía dicho aparato. También socorrieron a otras personas que igualmente resultaron heridas.

En vista de la gravedad del accidente desde Las Palmas salió el avión de la Lape, que presta servicios entre la Península y estas islas, con dirección a Cabo Juby conduciendo a varios médicos y material sanitario para proceder a la cura de los heridos en dicho accidente.

El avión de la Lape, desde Cabo Juby continuó a Sevilla conduciendo a los pasajeros del aparato que sufrió el accidente.

Teatros y cines

Parque Recreativo

A las seis y cuarto de la tarde y a las diez de la noche, la película sonora "Bolicho".

A las ocho y cuarto, la producción sonora "Amores de Otoño".

Cine La Paz

A las ocho y a las diez de la noche, la película "Nagana", (Más temible que las fieras de la selva).

PARA LAS AUTORIDADES

Los daños del temporal en la isla de la Gomera

Tantos son los perjuicios causados por un reciente temporal en la isla de la Gomera que, según telegrama enviado por el alcalde de Vallehermoso al señor gobernador civil de esta provincia, las pérdidas ocasionadas por el mencionado temporal ascienden a más de 300 mil pesetas.

Lo poco que se había hecho en aquella zona marítima ha quedado completamente destruido por la inclemencia del mar, que ha venido a aumentar de este modo la ya desesperada situación de la Gomera, agobiada, primero, por pavorosos conflictos sociales; preferida, después, por los horrores del hambre y de la miseria, y ahora

Los campos de concentración de vagos y maleantes no deben establecerse en Canarias

Un telegrama del presidente de la Mancomunidad

El presidente de la Mancomunidad, señor Gil Roldán, ha dirigido al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de Justicia el siguiente despacho:

"Con todo respeto permitome exponer vucencia deplorable efecto causado estas islas acuerdo instalar en ellas establecimientos para vagos maleantes siendo unánime deseo quede sin efecto tal disposición que de cumplirse redundaría evidentemente en perjuicio considerable estas apartadas provincias abiertas todas corrientes turismo internacional, factor importantísimo y ya efectivo su prosperidad y riqueza. Interpretando pues sentir provincia esta Mancomunidad representa, asóciome nombre Corporación súplica estas islas singularmente Hierro que confían Gobierno atenderá su justa reclamación, teniendo en cuenta además que funcionamiento Colonia penitenciaria al destinar confinados a trabajar obras públicas complicaría paro obreros insulares buenos ciudadanos no delinquentes y sin trabajo que pudieran obtenerlo en aquellas obras. Saludo respetuosamente vucencia."

Telegramas de los empleados de Comercio

La Asociación general de Comercio Industria y Banca de esta capital, en Junta celebrada últimamente acordó dirigirse al presidente del Consejo de Ministros, ministro de Justicia y diputados a Cortes por esta provincia, haciéndoles ver los perjuicios que irrogaría al archipiélago la instalación de los campos de concentración de vagos y maleantes, perjuicios que llevarían consigo, entre otros, la inmediata retirada del turismo que hoy, con más frecuencia que nunca, está visitando nuestras islas.

La patriótica actitud de los canarios residentes en Madrid

Del rotativo madrileño "Ahora" reproducimos las siguientes líneas: "Anoche visitó nuestra Redacción una Comisión representativa de la Colonia canaria en Madrid, justamente alarmada ante el propósito gubernamental de crear penitenciarias en aquel archipiélago.

Según nuestros visitantes, al advenir la República confiaron los canarios en que cesaran el envío

de desterrados políticos a las islas, práctica que establecieron los Gobiernos de Isabel II y que han seguido también los de la República.

Los canarios dispensaron siempre un cordial acogimiento a todos los desterrados, desde los hombres que luego hicieron la revolución del 68 hasta el insigne don Miguel de Unamuno, el más ilustre constructor del ambiente popular que se manifestó el 12 de Abril de 1931.

Peró causó siempre singular disgusto entre los nativos de las Afortunadas el hecho reiteradísimo de que se las tuviera por los Gobiernos como lugar de destierro y que por tal consideración se atribuyeran los destinos públicos, con caracteres de castigo, a funcionarios indeseables, en conmutación de las sanciones a que se habían hecho acreedores. Estas medidas dieron ya lugar a que se exteriorizara una protesta sangrienta, de triste recordación.

Ahora se pretende crear en Canarias—parece que está redactado el decreto—varios campos de concentración de indeseables, medida sobre la que los canarios se consideran obligados a llamar la atención del Gobierno y de la Cámara, por el peligro que implica para los intereses generales de las islas, según la experiencia se ha encargado de demostrar.

Ni antes ni nunca se han cono-

Asociación de Exportadores de Frutos de la provincia de Tenerife

Exportación frutera por Las Palmas

Marzo 15.—Para Londres, 1117 huacales dobles, 250 racimos, 155 huacales sencillos, 4746 atados de tomates, 79276 cestos de tomates, 2310 cajitas de tomates, 6.506 cajas de patatas.

Para Barcelona, 346 huacales dobles, 4632 racimos, 2172 atados de tomates, 5439 cestos de tomates.

Exportación frutera por Tenerife Marzo 15.—Nula.

Observatorio municipal

EL TIEMPO: Día 16 de Marzo

Temperatura máxima, 19,8. Temperatura mínima, 15,1. Humedad relativa media, 56 centésimas.

Dirección dominante del viento, NE.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 261 km.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 6,6 mm.

Precipitación acuosa, 0,0 mm.

Estado general del cielo, semidespejado.

Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

ños producidos, y es que, a consecuencia de este temporal, ha quedado interrumpida la comunicación entre el pueblo de Vallehermoso y el desembarcadero de dicha localidad.

Se comprenderá la importancia que este pormenor encierra, por que interrumpida esa comunicación a que aludimos se imposibili-

cido allí los actuales procedimientos de lucha violenta, que tienen sobresaltado al turismo internacional, cada día más escaso, fuente principalísima de la prosperidad de las islas, y a los cuantiosos intereses extranjeros allí establecidos al amparo del régimen de Puertos francos.

La fertilidad del suelo, el régimen intensivo de cultivos especiales, la división de la tierra, la permanencia y estabilidad de los jornales agrícolas, el tráfico portuario, la actividad del Comercio, la inagotable riqueza pesquera de aquellos mares, son, entre otros varios, factores que mantienen alejado de aquel archipiélago Afortunado los agudos caracteres que en algunas regiones del territorio peninsular reviste el problema del paro, principal generador de la descomposición social.

Fundados en los hechos expuestos, interesan nuestros visitantes que hagamos llegar hasta el Gobierno desde las columnas de nuestro periódico, el ruego de que desista del proyecto de crear en Canarias colonia alguna de carácter penitenciario y que cese definitivamente el envío a las islas de indeseables y desterrados políticos, por los perjuicios tan notorios que se originan a todas las islas sin excepción, dada la solidaridad de sus lazos económicos y la intensidad de sus recíprocas relaciones."

UN BANQUETE-HOMENAJE

El poeta Gutiérrez Albelo

En Vilaflor se ha organizado un homenaje de admiración y simpatía al poeta Emeterio Gutiérrez Albelo, que consistirá en un banquete que se celebrará en el Hotel San Roque, de aquella localidad, el día 25 de este mes.

Este agasajo será una nueva demostración de aprecio que se siente por la obra realizada por este joven artista, y los numerosos amigos y simpatizantes que tiene en los pueblos del Sur de Tenerife el notable poeta, se reunirán en la fecha señalada, en Vilaflor.

La Comisión organizadora del homenaje nos comunica que las tarjetas para este acto se venden: en Granadilla, en el establecimiento de don Víctor Alvarez; en San Miguel, en la casa de don Andrés Bello; en Arona, en el domicilio de don Manuel O'Donnell; y en Adeje, en casa de don Francisco González.

CASA.—Vendo una en calle muy céntrica formando esquina, resocupada, está preparada para comercio, industria y al mismo tiempo vivienda. Urge venta, es una verdadera oportunidad. Román Morales Rufino, Imeldo Seris, 63. Teléfono 702.

ta la exportación de frutos, con lo cual la grave situación económica del citado pueblo alcanza ya los límites de la desesperación.

Repetimos nuestro ruego a las autoridades de que pronto, muy pronto, debe ponerse remedio a ese estado calamitoso. Lo contrario sería incurrir en un delito de lesa humanidad.

SERVICIO TELEGRAFICO INFORMACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA

Todos los periódicos de Madrid comentan el fracaso de la huelga de Artes Gráficas

La Feria de Valencia se prepara con gran animación

En el Consejo de ministros celebrado ayer se estudia el proyecto de haberes del Clero. El señor Lerroux dice que el Gobierno ha llegado a un acuerdo que concilia los distintos pareceres

En la Cárcel Modelo de Barcelona se inicia un plante

En la sesión de Cartes continúa el debate del proyecto de construcciones navales. El presidente de la Cámara anuncia que en la sesión del martes comenzara la discusión de los Presupuestos

La huelga de gas y electricidad, de Barcelona, afecta al 50 por 100 de los obreros

El fracaso de la huelga de Artes Gráficas

COMENTARIOS PERIODISTICOS

Madrid 16 14'20.—Todos los periódicos de la mañana comentan el fracaso de la huelga de Artes Gráficas.

"AHORA"

Para "Ahora", la citada huelga ha sido abortada por el público, que ha dado pruebas de grandes virtudes cívicas.

Ese mismo público ha demostrado ya varias veces su repudio a toda clase de huelgas, repudio que se ha acentuado con esta injusta huelga de Artes Gráficas.

"A B C"

El gran rotativo monárquico dice que la Casa del Pueblo trata de engañar a la opinión y especialmente a la clase obrera para disimular la derrota y la responsabilidad que los dirigentes socialistas han contraído con el planteamiento y fracaso de esta huelga.

Añade que un abuso de los obreros que trabajan en el "A B C" ha conseguido borrar de esa Casa todas las instituciones, que eran la perpetuación del espíritu de continuidad que los obreros de "A B C" habían prometido dar a la obra de don Torcuato Luca de Tena.

"LA LIBERTAD"

Este diario asegura que con la huelga de Artes Gráficas nada práctico han conseguido los obreros.

En cambio, son muchos los perjuicios que esta clase de conflictos irroga a los obreros y hace especial mención del caso de "A B C".

"EL LIBERAL"

Afirma que en esta huelga no ha habido vencedores ni vencidos.

Añade que en este conflicto sólo ha habido perjudicados.

"EL SOL"

Califica la huelga de Artes Gráficas de disparatada, y dice que ha tenido un final desastroso.

Destaca en briosos párrafos el fracaso de los directores del socialismo.

Noticias de Cataluña

UN PLANTE

16 marzo de 1934

Anoche, en la Cárcel Modelo, de Barcelona, los reclusos iniciaron un plante, profiriendo gritos contra los empleados.

Los oficiales de la Prisión logra-

ron reducir a la obediencia a los presos, los cuales fueron obligados a penetrar en sus celdas.

HALLAZGO DE EXPLOSIVOS

En el kilómetro número 1 de la vía férrea de Barcelona, se encontró una bomba y varios explosivos.

Estos fueron recogidos por un guardia civil, el cual los llevó al campo de Bota para su examen.

LA HUELGA DE GAS Y ELECTRICIDAD TRANSCURRE NORMALMENTE

Madrid 16 17'30.—De Barcelona se reciben noticias dando cuenta del curso que sigue la huelga de gas y electricidad declarada la noche última.

En la Generalidad manifestaron a los periodistas que el paro afecta al cincuenta por ciento de los obreros.

La C. N. T. no secunda la huel-

ga, habiendo advertido que ellos no harán de esquirols, sino que se limitarán a desempeñar sus puestos.

El paro, hasta ahora, transcurre tranquilamente, sin que se hayan registrado incidentes de ninguna clase.

SALIDA DE DESTROYERS

Se sabe que del puerto de Cartagena han zarpado con dirección a Barcelona los destroyers "Alcalá Galiano" y "Churruca", conduciendo a su bordo personal electricista de la Armada, para sustituir a los elementos huelguistas.

También el "Almirante Lobo" zarpará mañana para Barcelona, cuyo buque servirá de alojamiento a las fuerzas que han salido de Cartagena para prestar servicio con motivo de la huelga.

El Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia

EL SR. LERROUX ANUNCIA QUE EL GOBIERNO HA LLEGADO A UN ACUERDO

Madrid 16 17'30.—Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

El jefe del Gobierno, señor Lerroux, hablando con los informadores a la salida de la Presidencia, manifestó que había sido una reunión corriente.

Agregó que lo único que se trató de importancia, fundamentalmente como cuestión política, fué lo referente al problema de haberes del Clero.

Dijo que en este asunto, el Gobierno ha llegado a un acuerdo, que concilia los distintos pareceres que se sustentan acerca de esta cuestión.

El señor Lerroux consideró indiscreto dar cuenta a los periodistas del contenido del acuerdo, sin que antes lo conozca la Cámara.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

También el titular de Gobernación, señor Salazar Alonso, habló con los informadores al terminar el Consejo.

Manifestó que la situación no había variado desde la madrugada.

Se refirió a los conflictos sociales planteados, expresando que el del ramo de construcción sigue igual.

Agregó que en este pleito se imponen dos minorías, patronal y obrera a las masas que figuran organizadas.

Con respecto al orden público en Málaga, dijo que en la sesión de ayer en la Cámara expuso cuanto tenía que decir acerca del asunto.

Manifestó que todas las previsiones se tomaron y están tomadas para garantizar el orden.

Añadió que no obstante, el debate seguirá, por haber pedido la palabra los señores Bolívar y González Ramos.

REFERENCIA DE LO TRATADO EN CONSEJO

Terminado el Consejo de hoy se facilitó a la Prensa una nota oficiosa con la referencia de lo tratado en el mismo.

Según la nota, los ministros cambiaron impresiones acerca de diversos temas.

Entre éstos figura la conmemoración del 14 de Abril, tercer aniversario de la proclamación de la República, acordándose que se celebre con toda solemnidad.

El Consejo estudió la marcha de los debates parlamentarios.

Entre otros acuerdos figuran varios nombramientos de magistrados del Tribunal Supremo, así como de jueces.

Se aprobó una disposición dictando normas para el suministro de viveres a las prisiones.

Se autorizó al ministro de Comunicaciones para que presente a las Cortes un proyecto incorporando los carteros urbanos al Estatuto de Clases Pasivas.

En cuanto al Ministerio de la Guerra, se aprobaron varios expe-

dientes concediendo recompensas al personal de las distintas armas.

También se aprobó un expediente autorizando la adquisición de determinado material.

Del mismo departamento se acordó reducir a un año el tiempo necesario de actitud para que sean promovidos al empleo inmediato los alféreces y asimilados del Ejército.

También se acordó incrementar en cinco millones la dotación consignada en presupuestos para el servicio de Intendencia, en concepto de vestuario.

Otros de los acuerdos tomados en el Consejo se refiere a la creación del registro oficial de importadores.

Se acordó conceder un plazo de 15 días a los funcionarios afectos al Ministerio de Industria, que prestan servicio en Cataluña, para que puedan optar por continuar en la región autónoma o ser trasladados al resto de España.

Con respecto al Ministerio de la Gobernación, se acordó rebajar las cédulas personales en la proporción de un cincuenta por ciento en relación al tipo señalado en el Estatuto provincial, por rentar de trabajo.

Se dictan normas a fin de compensar a las Diputaciones con motivo de la anterior reducción.

Se resolvieron varios expedientes relacionados con la separación de funcionarios municipales.

Se confirmó la impuesta a Serafin Gnozález Cinestal, de 20 mil pesetas.

Señora

cuide usted su Permanente ¿Cómo? Con un lavado higiénico de la cabeza con Champú especial y marcado de las ondas (Mis en plis). Le quedará mucho mejor que acabada de hacer.

LOS DOS SERVICIOS 3'50 PESETAS.

ONDULACION PERMANENTE completa y garantizada por un año

QUINCE PESETAS.

(Especialidad de esta casa) ONDULACION MARCEL

—:—

PELUQUERIA MODERNA

PARA SENORAS

Cruz Verde, 8 y 10, principal, esquina a Imeldo Seris (antes Barranquillo). Teléfono 72. LA CASA DE MAYOR CONFIANZA Y GARANTIA.

Del Gobierno

EL SR. LERROUX DESMIENTE QUE SE HAYA DECLARADO EL ESTADO DE GUERRA EN BARCELONA

Madrid 16 19'40.—Al llegar el señor Lerroux a la Cámara, se le acercaron los periodistas, quienes le comunicaron que había circulado el rumor de haberse declarado el estado de guerra en Barcelona.

El Consejo de ministros que yo he presidido—contestó—no ha tomado ese acuerdo. La noticia, pues, es incierta.

Un periodista le indicó que se decía que el acuerdo lo había adoptado la Generalidad.

Eso es otra cosa—contestó—, pero ni aquella autoridad ni la militar me lo han comunicado.

Insistió en que la noticia era falsa.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION CONFIRMA LO DICHO POR EL SEÑOR LERROUX

El ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, hablando con los periodistas, confirmó las manifestaciones hechas por el jefe del Gobierno.

Manifestó que lo ocurrido era que la autoridad civil, reservándose las facultades de mando, había requerido a las autoridades militares para que elementos del Ejército sustituyeran a los huelguistas de gas y electricidad.

LA DEUDA DE LA EXPOSICION DE SEVILLA

La Comisión de Sevilla, que se encuentra actualmente en Madrid, visitó a los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

También estuvieron en el Congreso cambiando impresiones con los diputados sevillanos.

Los comisionados solicitan que el Estado se haga cargo de la mitad de la deuda originada por la Exposición, que asciende a 150 millones de pesetas.

EL MINISTRO DE TRABAJO ANUNCIA LA SOLUCION DE LA HUELGA DE CONSTRUCCION

Madrid 16 19'30.—El titular de Trabajo, señor Estadella, hablando con los informadores al llegar a la Cámara contestando a preguntas que se le hicieron con respecto a los rumores que circulaban acerca de su dimisión, negó tal versión.

Se refirió despues a la huelga del ramo de construcción, manifestando que tenía esperanza de

que se solucione dentro de un par de días.

Cree que los obreros aceptarán el laudo del Gobierno.

UN PROYECTO DEL MINISTRO DE INDUSTRIA

El titular de Industria, conversando con los informadores, dijo que estudiaba lo que se refiere al Consejo Ordenador de Economía Nacional, para llevarlo a la aprobación del Gobierno.

Manifestó que los acuerdos del Consejo de Economía serán recurribles, ante el Consejo de ministros.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Madrid 17 1'20.—A última hora se ha facilitado a la Prensa una nota en el Ministerio de la Gobernación, asegurando que es inexacto que se haya declarado el estado de Guerra en Barcelona.

Agrega que hasta el momento actual existe tranquilidad, siendo la situación normal en Barcelona. Termina la nota diciendo que las huelgas se desarrollan sin incidentes.

SELLOS DE GOMA SE CONFECIONAN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

La sesión de ayer en el Congreso de los diputados

EL REGLAMENTO DE LA CÁMARA

Madrid 16 14'20.—En una de las secciones del Congreso de los Diputados, se reunió la Comisión de Reglamentos para estudiar el de la Cámara.

Se aprobaron tres artículos, luego de una discusión muy laboriosa.

SE REUNE LA COMISION DE JUSTICIA

Madrid 16 19'30.—En el Congreso se reunió hoy la Comisión de Justicia.

En dicha reunión se comenzó el estudio de la fórmula aprobada en Consejo, con respecto a los haberes del Clero.

La Comisión determinará favorablemente, ya que la mayoría de los vocales aceptaron la citada fórmula.

LA COMISION DE REGLAMENTOS

En el Congreso se reunieron las minorías vasca, la Esquerra y la nacionalista.

También se reunió la Comisión de Reglamentos.

Se trataron diversos asuntos de trámite.

SE REUNE LA COMISION DE AGRICULTURA

También se reunió hoy en el Congreso la Comisión de Agricultura, redactándose, por unanimidad, el proyecto ley relativo al algodón.

Se acordó escuchar el informe de los representantes de los intereses afectados, convocándolos para el próximo viernes.

SE ACORDÓ NOMBRAR UNA PENEN- SE ALQUILA

En la ciudad de La Laguna se alquila una casa en la calle de San Juan, cerca al puente, y dando frente al sol todo el día, compuesta de una sala amplia, cuatro dormitorios, un comedor, cocina, retrete con un pequeño cuarto de baño, un patio delantero cerrado con muros y una huerta con árboles frutales y buena para tomar el sol.

Para más informes: Obispo Rey Redondo, 38.

A la escuadra inglesa de maniobras le sorprende un temporal

FONDEAN EN ALGECIRAS 138 UNIDADES.-MUERTOS Y HERIDOS EN LA TRIPULACION

Madrid 17 1'30.—Se reciben noticias de Algeciras comunicando que en dicho puerto han fondeado 138 unidades pertenecientes a la Escuadra inglesa.

Dichos barcos se hallaban de maniobras cuando les sorprendió un imponente temporal, teniendo que acelerar la marcha y buscar el puerto de Algeciras como refugio.

A causa de los violentos golpes de mar, algunos barcos sufrieron averías de consideración.

Entre la tripulación de la Escuadra se registraron varias bajas.

Dos oficiales perecieron ahogados, resultando heridos numerosos marineros.

La tripulación de dichos buques refieren escenas verdaderamente dramáticas, que presenciaron durante el temporal.

En una ocasión y cuando el temporal era más violento, un golpe de mar arrojó a un marinero de la cubierta del buque porta-aviones.

debe pedirse un aplazamiento del proyecto.

El ministro se niega a ello, justificándolo en la necesidad de dar trabajo a los obreros parados.

El señor Prieto anuncia que la minoría socialista retira todas las enmiendas, excepto la que se discute, la cual, puesta a votación, se rechaza por 106 votos contra 16.

PARA SOLUCIONAR EL PARO OBRERO

Sigue la discusión del dictamen facultando al ministro para amononar el paro obrero.

Se aprueban sin discusión los artículos 1, 2 y 3.

Se desechan varias enmiendas en votación nominal presentadas al artículo cuarto y quinto.

Este se retira para redactarlo nuevamente.

LA SITUACION DE MALAGA

Continúa la interpelación acerca de la situación social en Málaga.

El señor Ramos interviene en el debate.

Estima que no se trata de un problema que dé soluciones a la Guardia civil, a la cual censura.

Se lee el artículo quinto, después de redactado nuevamente, aprobándose.

Con él queda aprobado el proyecto.

Seguidamente se levanta la sesión, siendo las nueve y cinco de la noche.

EL SR. ALBA ANUNCIA EL PLAN PARLAMENTARIO DE LA PROXIMA SEMANA

El presidente del Congreso, señor Alba, recibió a los periodistas al terminar la sesión de hoy, habiéndoles acerca del plan parlamentario para la próxima semana.

Manifestó que en la sesión de martes, que comenzará a las cuatro de la tarde, se iniciará la discusión de los presupuestos.

Concederá la palabra a los señores Chapaprieta, Calderón (don Abilio) y Amado, quienes consumirán tres turnos clásicos en contra del proyecto.

Esta sesión terminará a las diez de la noche.

El miércoles—agregó—me reuniré con los jefes de minoría, a fin

de acordar los términos en que ha de desarrollarse la discusión, que debe ser parecida a la fijada por el señor Besteiro en las Constituyentes.

El orden de la discusión debe extenderse a otros proyectos de urgencia y de necesidad, procurando que las enmiendas, alusiones, etcétera se reduzcan lo posible.

Creo—expresó—que las minorías me darán facilidades.

Además del Presupuesto—agregó—irá en la sesión del martes la terminación del proyecto de construcciones navales, y posiblemente la fórmula relacionada con los haberes del Clero. Espero que estará en disposición de discutirse, por que sólo queda por consultar la minoría de Acción Popular Agraria.

MANIFESTACIONES DEL SR. GIL ROBLES

Los periodistas preguntaron en el Congreso al señor Gil Robles lo tratado en la conferencia que celebró esta tarde con el ministro de Justicia.

Contestó que carecía de importancia, pues se limitó a agradecerle el indulto que había concedido a dos jóvenes de Acción Popular que hacía dos meses se hallaban encarcelados por pequeños incidentes.

Agregó que durante la entrevista no se habló de la fórmula acordada en cuanto a los haberes del Clero.

Agregó que dentro de la Comisión, los elementos radicales tienen una amplia facultad del Gobierno, según crean más conveniente.

Los Previsores del Porvenir, en La Laguna

En la Representación local de esta ciudad se acaban de recibir diez libretas que se donaron a diez niños pobres con su entrada paga y seis mensualidades siguientes, para que sus padres pasen por esta Representación a recogerlas, y en lo sucesivo les presten su ayuda económica.

Lo que se les participa, quedando abierta esta suscripción para otros tantos que se quieran acoger a este beneficio.

Varias noticias

VICTIMAS DE UNA EXPLOSION

Madrid 16 14'20.—Comunican de San Salvador, que el Gobierno de aquella República ha facilitado la lista de las víctimas, a consecuencia de la explosión de varias toneladas de dinamita en el Puerto de la Libertad.

La estadística es la siguiente: Muertos, 150; heridos graves, 100; heridos leves, 50; desaparecidos, 20.

EL TIEMPO

Temperaturas: máxima, con 19 grados, en Murcia y Almería.

Mínima, con 3 bajo cero, en Avila y Segovia.

Ha pasado del Mar del Norte la borrasca del archipiélago británico.

Aparece un nuevo centro borrascoso en el Occidente de Irlanda.

En los mares italianos se advierten pequeños centros y las presiones.

SE ALIQUILA un amplio y cómodo salón en la calle José Suárez Guerra número 10 (antes San Roque) con luz, agua, una hermosa habitación y todos sus servicios.

Para más detalles, Norberto Morales Rufino.—Igualdad número 1. esquina a Rambla XI de Febrero, teléfono 874.

nes bajas y altas del Atlántico se acercan al Continente.

LA GRAVE SITUACION HULLERA

En Puertollano, la situación hullera es grave.

Se teme que se produzcan conflictos.

UN GRAN TEMPORAL

En la Coruña reina un gran temporal marítimo.

En Ortigueira las olas han destrozado las obras de un rompeolas y otras que se hacían en el puerto de la mencionada localidad, llevándose incluso los grúas.

DETENCIONES

La Policía de Zaragoza ha detenido a Eusebio Poyo, por no haber pagado una multa de 20 mil pesetas, con motivo de haber participado activamente en los sucesos de Diciembre último.

También se ha detenido a 25 individuos incurso en la Ley de Vagos.

PARA UN CASO NECESARIO...

El gobernador civil de Zaragoza ha celebrado una extensa conferencia con el presidente del Automóvil Club.

Se trató de encontrar una fórmula que facilite la requisita de autos particulares, para el caso de

que se produzca algún movimiento revolucionario.

Por esta causa el presidente del Automóvil Club se ha dirigido a los socios, preguntándoles si el señor gobernador podrá disponer de sus coches en un momento dado.

UN PEZ QUE PESA 2.000 KILOS

En Gijón ha sido pescado un pez que tiene de peso 2 mil kilos y cuya especie aún no ha sido aclarada.

Después de ser traído al puerto, un golpe de mar lo arrastró nuevamente al agua, desapareciendo.

LA HUELGA DE CONSTRUCCION

Aunque se dijo que serían firmadas las bases del ramo de la construcción, éstas no lo fueron, con gran disgusto de los trabajadores.

Parece que la concesión de la jornada semanal de 44 horas no ha sido bien acogida por los patronos, los cuales creen que pronto se resolverá el conflicto.

UN GRAN CICLON

En Huelva, un gran ciclón ha barrido un pinar, derrumbándose también un antiguo paredón.

Este alcanzó a varios niños, resultando gravemente herido uno llamado José Cano.

APEDREAN UN TREN

Entre las estaciones de Bienes y Cantillana, un grupo apedreó al rápido de Madrid, rompiendo numerosos cristales.

A consecuencia de las pedradas resultaron heridos levemente los viajeros señores Simó y Blunestel, los cuales fueron asistidos al llegar a Sevilla.

ANTE LA INMINENCIA DE UN CONFLICTO

Una Comisión integrada por miembros de la Unión Gremial de Ultramarinos, lecheros y falleros y del Comité de Huelga de Transportes y Electricistas, ha visitado al gobernador civil de Valencia.

En la reunión se trató de un serio conflicto que se avecina, y al parecer no se llegó a ningún acuerdo.

EXPLOTA UN PETARDO

Anoche explotó un petardo en una ventana de la Casa consistorial Montsesinos.

La explosión produjo grandes desperfectos, sin que ocurrieran desgracias personales.

SE DERRIBA PARTE DE UNA VALLA

Un vendabal derribó parte de una valla de un solar de la Gran Vía, de Valencia.

Un tablero alcanzó a una señorita, que resultó herida levemente.

LAS FALLAS

En Valencia continúan celebrándose con gran éxito los clásicos festejos falleros.

En los pasos y calles es notable la afluencia de forasteros.

LLEGADA DE UNA EXPEDICION

Hoy llegó a Valencia una expedición integrada por 300 burgaleses.

Estos acudirán el domingo a la capilla de la Virgen de los Desamparados, para colocar en la tumba del ilustre Cardenal Benlloch coronas de flores, en testimonio de cariñoso recuerdo al que ocupó la sede arzobispal burgalesa.

UN PUEBLO QUE SE ALIMENTA DE HIERBAS COCIDAS

Los habitantes del pueblo de San Lorenzo de Calatrava se alimentan de hierbas cocidas.

El gobernador civil de la provincia, ha gestionado del Gobierno la concesión de un crédito, para que en dicho pueblo se realicen trabajos de repoblación forestal.

Estas gestiones han dado resul-

tado satisfactorio, pues se cuenta con un crédito de 22 mil pesetas y la Diputación ha adelantado 50 mil pesetas.

FACILIDADES A LOS FORASTEROS

El Ayuntamiento de Valencia ha acordado que, además de la Feria, se abran todos los establecimientos de comestibles.

Esto se hace para dar facilidades a los forasteros.

LA REINA DE HOLANDA, ENFERMA

Madrid 16 17'30.—De Holanda llegan noticias participando que la Reina madre se encuentra enferma de cuidado.

La egregia persona cuenta 75 años de edad.

COMUNISTA QUE ATENTA CONTRA SU VIDA

Según participan de París, a la salida de un mitin un individuo asistente a dicho acto, atentó contra su vida.

Se le encontró una carta en la que declara ser el autor de la muerte del abogado italiano Clereci.

LA ESTANCIA DEL CANCELLER DOLLFUS EN ROMA

De Roma llegan despachos manifestando que los señores Dollfus y Gamboes fueron obsequiados con un banquete ofrecido por el secretario de Negocios Extranjeros.

Esta tarde visitarán a Mussolini.

PORTICO QUE SE DERRUMBA

Comunican de Roma que, desconociéndose las causas, se derrumbó uno de los pórticos de la iglesia de Cremona.

A consecuencia del accidente resultaron muertos tres niños, que jugaban en los alrededores de la iglesia.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION MARCHARA LA SEMANA SANTA A SEVILLA

Según anuncian de Sevilla, el gobernador civil ha anunciado que el ministro de la Gobernación se propone pasar la Semana Santa en aquella localidad.

EL ALTO COMISARIO

También participan de Sevilla,

Salón de Belleza de la Pe- luquería francesa

PONE A DISPOSICION DE SU DISTINGUIDA CLIENTELA LOS ULTIMOS ADELANTOS PARA EMBELLECIMIENTO DE LA MUJER Y SU ESTETICA.—TRATAMIENTOS Y APARATOS QUE USAN TODAS LAS ARTISTAS DEL CINEMA, CON RESULTADOS MARAVILLOSOS Y GARANTIZADOS.

REDUCCION DEL VIENTRE, CADERAS, ETC.

MASAJE DE CUERPO, FACIAL Y MASOTERAPICO.—LIMPIEZA DE CUTIS.—TRATAMIENTO DE GRANOS, MANCHAS E IMPERFECCIONES, DE RESULTADOS SORPRENDENTES. APLICACION DE MASCARAS DE BARRO.

Todo a cargo de personal competente y profesoras españolas y extranjeras.

MANICURA, PEDICURA Y DEPILACION

JOSE MURPHY, 2

TELEFONO, 509.

que mañana llegará a dicha población el alto comisario, señor Rico Avello, quien hará viaje en avión desde Africa.

REUNION CLANDESTINA

La Policía sorprendió en Sevilla una reunión clandestina que se celebraba en el centro comunista.

Fueron detenidos 40 individuos pertenecientes al Gremio de Panaderos.

FUNERALES POR EL GENERAL PRIMO DE RIVERA

En la iglesia de San Salvador de Sevilla, se celebraron solemnes funerales con motivo de cumplirse el cuarto aniversario de la muerte del general Primo de Rivera.

Al acto asistió una numerosa concurrencia, sin que se registraran incidentes.

CASA A PLAZOS.—En La Cuesta,

sitio céntrico, terrera, tiene 10'80 metros de frente por 16 metros de fondo, compuesta de sala, cuatro dormitorios, comedor, cocina, W. C. y patio; se entrega desocupada. Verdadera ganga. Puede pagar 3.500 pesetas al contado y 5.000 a plazos muy largos con interés bajo. Román Morales Rufino, Imeldo Seris, 63. Teléfono 702.

Barcelona que esta tarde, a las seis y 30 se reunió el consejero de Trabajo de la Generalidad con los representantes de las empresas, porque los obreros manifestaban que mientras no se acepten siete puntos que detallan, nada tenían que discutir.

En estos puntos figura la aportación de 230 mil pesetas para la creación del seguro social.

Otros puntos se refieren a aceptar una escala de pensiones para los obreros, poner en vigor en un plazo de 15 días el Reglamento para la implantación de los seguros y otro plazo de quince días para la aplicación del contrato colectivo de los obreros que se acocjan a él.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DA ORDENES PARA QUE EL LUNES TERMINE LA HUELGA DE CONSTRUCCION

Madrid 17 3'10.—Al recibir el ministro de la Gobernación a los periodistas, en la madrugada de hoy manifestó que había dado órdenes para que el lunes, patronos y obreros del ramo de construcción, se reintegren al trabajo.

Además se les apercibe de que procederá contra quienes no cumplan la orden ministerial, sin perjuicio de aplicarles los procedimientos que la ley determina para hacer efectiva la responsabilidad de los morosos y de quienes se abstengan de trabajar.

Creo—agregó—que no serán necesarias estas medidas, porque todos han de estar convencidos de la imposibilidad de que siga el conflicto y la rebeldía actual.

Ha llegado ya el instante de que el Poder público intervenga en este asunto para defender el interés general de la población, y el grave daño que se causa a la economía.

Manifestó que en la calle de Príncipe se produjo hoy un incendio, que al propagarse a una obra en construcción, produjo el derrumbamiento de ésta, originando un gran peligro.

Agregó que no ha servido hace excepción en el paro, pero que mañana, o voluntariamente u obligándoles, se trabajará en esa obra para evitar un peligro.

Me consta—expreso—que muchos obreros quieren trabajar y que muchos patronos no se niegan

CASA EN VENTA.—Calle Miraflores,

tercera, compuesta de sala, antecala, cuatro dormitorios, comedor, dos patios, cuarto de baño, agua a presión, luz, gas, toda de mosaicos y azotea, 28.500 pesetas. Doscientos metros cuadrados. Se entrega desocupada. Urge venta. Etsá valorizada en 40.000 pesetas. Román Morales Rufino, Imeldo Seris, 63. Teléfono 702.

a cumplir la ley y a admitir a los obreros.

Para ayudarles a ejercer su derecho, toma estas medidas.

Manifestó que a Sevilla afluyen muchos forasteros y que el deber del Gobierno es que esta ciudad recobre su esplendor.

En algunas provincias, como Jaén—terminó diciendo—se sigue prohibiendo se toquen las campanas, pero como es natural, desde mañana tocarán.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 16 de Marzo

Libras esterlinas máximo	37'60
Idem mínimo	37'50
Francos franceses, máximo	48'50
Idem mínimo	48'40
Dólares, máximo	7'40
Idem mínimo	7'38
Liras, máximo	63'50
Idem mínimo	63'30
Francos suizos, máximo	239'50
Idem mínimo	239'20
Francos belgas, máximo	34'50
Idem mínimo	34'40
Reichsmark, máximo	2'395
Idem mínimo	2'392
Florines, máximo	4'90
Florines, mínimo	4'90
Pesos argentinos, máximo	2'50
Idem mínimo	30'70

Señora Lave toda su ropa con PERSIL VIDA JUDICIAL

Juicio por amenazas

En la mañana de ayer compareció ante el Tribunal de Derecho, de esta Audiencia Provincial, Manuel López Ramos, procesado en causa seguida en el Juzgado de La Laguna, por el delito de amenazas.

El Ministerio público, representado por el teniente fiscal señor Cobelas, consideró al procesado autor responsable de los delitos de amenazas y tenencia de arma de fuego sin licencia.

Pidió se impusiera a dicho procesado, seis meses de arresto mayor, por el delito de tenencia de arma; dos meses y un día de igual arresto, por amenazas a un particular y 250 pesetas de multa, y dos meses y un día de arresto por amenazas a un agente de la autoridad vestido de uniforme, accesorias y costas.

La defensa, a cargo del letrado señor Ballester y Pérez Armas, en su informe rebatió los argumentos expuestos por la acusación, estimando que los hechos no habían ocurrido como los relataba dicho Ministerio, pidiendo la absolución de su patrocinado por considerar no era responsable de ningún hecho punible.

Ecós de sociedad

ILUSTRE VISITADOR APOSTOLICO

Aver regresó a la Península el ilustre Visitador Apostólico de Seminarios de España, Rdo. P. salesiano Marcelino Olaechea, después de cumplida su misión en estas islas.

Deseamos un feliz viaje a dicho culto Religioso.

VIAJES

Anoche se embarcó para la Península, desde donde proseguirá viaje a la Habana, nuestro distinguido amigo el ingeniero don Juan Boulosa Alóe, que ha permaneci-

do una corta temporada entre nosotros y ha sido objeto de numerosas muestras de cariño por parte de sus numerosas amistades.

Le deseamos un feliz viaje.

—De Madrid ha regresado nuestro distinguido amigo y compañero en la Prensa don José Rial.

—En unión de su hermana ha regresado de Murcia, nuestro estimado amigo don Augusto Santaella Cayol.

—Anoche se embarcaron para la Península, don Ignacio Ezcurra y hermano, don Juan Estruch, Mr. Kund Hedegaard y don José Blasco y señora.

—Llegaron de la Península, Mr. Wilson Layaninge, don Julián Morales y don Germán Pérez.

—De la Península ha regresado el ingeniero director de la Junta de Carreteras de Las Palmas don Luis Mauriño.

—También ha regresado a Las Palmas, en unión de su familia, don Sixto del Castillo.

NATALICIOS

Ha dado a luz una hermosa niña, la señora esposa de nuestro particular amigo don Félix Aponcio.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo, de bastante gravedad, el padre del médico director de la Casa de Socorro de esta capital, don Miguel Mascareño.

Deseamos sinceramente el pronto restablecimiento del respetable enfermo.

NECROLOGIAS

En Los Llanos (La Palma), ha fallecido don Ernesto Valcárcel Ramírez, hermano político de nuestro distinguido amigo el funcionario del Ayuntamiento de esta capital don José Clavijo González.

Tanto a este como a su señora esposa y demás familiares, significamos nuestro sentimiento.

"El Madroño"

Comunidad para la explotación mineral y aprovechamientos de aguas

Por acuerdo tomado en Consejo Administrativo de esta Comunidad, y acogiéndonos al artículo 5.º de los Estatutos, se sacarán a pública subasta, el día 18 del corriente y hora de las diez de la mañana, en el local social San Pedro abajo número 8, las acciones que luego se detallan, bajo las condiciones siguientes:

1.—Cualquiera de los dueños podrá evitar la subasta de sus acciones, siempre que antes de comenzar la misma, abone el importe de su deuda y los gastos que proporcionalmente se hayan efectuado.

2.—Sino hubiese postores se caducarán las acciones a beneficio de la Comunidad.

Acciones a subastar y sus correspondientes deudas

Número 128 (ciento veintiocho) pesetas 185'00; número 9 (nueve), pesetas 160'00; número 196 (ciento noventa y seis), pesetas 215'00; número 51 (cincuenta y uno), pesetas 160'00; número 52 (cincuenta y dos), pesetas 160'00; número 179 (ciento setenta y nueve), pesetas 120'00.

Villa de Güímar, Marzo 7 de 1934.—El secretario, B. Garcia; el presidente, E. Toranzo.

FINCA EN "EL BECERRIL".—Se

arrienda una es estupenda condición.

Informes: Norberto Morales Rufino, Igualdad número 1, esquina a Rambla XI de Febrero. Teléfono 874.

ULTIMA HORA

EL PROYECTO DE HABERES DEL CLERO

Madrid 17 2'30.—Hablando los periodistas con el ministro de Justicia, le interrogaron acerca de la discusión del proyecto de haberes del Clero.

Contestó el ministro que habiendo aceptado el Gobierno la concesión de dichos haberes, no haría cuestión de gabinete la forma en que debe salir el proyecto de la discusión que se suscite en la Cámara.

Estas declaraciones del ministro se relacionan con el voto particular presentado por los radicales, e cual difiere del dictamen de la Comisión.

Este voto propone la concesión como haber pasivo e individual y vitalicio, una cantidad equivalente a los dos tercios del sueldo anual que se les asignaba en el Presupuesto del año 1931.

CASA.—Vendo un chalet pequeño

en esta capital, acabado de construir y sin estrenar, compuesto de jardín, antecala, cuatro dormitorios, comedor, baño completo, W. C., despensa, ropero, azotea, agua a presión, luz y dos patios, toda de mosaicos. 21.000 pesetas. Es de oportunidad. Véala. Román Morales Rufino, Imeldo Seris, 63. Teléfono 702.

Se exceptúan de estos beneficios las dotaciones que sean superiores a siete mil pesetas.

Se señala para cubrir estas atenciones un máximo de 16 millones de pesetas.

Si esta cantidad fuera insuficiente, los interesados sólo percibirán un tanto por ciento posible según los participes.

Para este caso se dicta una escala de graduación.

Las dotaciones correspondientes a las vacantes que se produzcan se dedicarán a aumentar el tanto por ciento de los restantes participes hasta que alcancen los dos tercios del sueldo.

El ministro queda facultado para concertar el pago con una Institución nacional de crédito, si se considera ventajosa.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Esta tarde, al recibir el ministro de la Gobernación a los informadores, negó que se hubiera declarado el Estado de Guerra en Barcelona.

Agregó que lo ocurrido era que el gobernador publicó un bando pidiendo el apoyo de la autoridad militar para conjurar el conflicto de gas y electricidad.

UNA REUNION PARA RESOLVER EL CONFLICTO DE BARCELONA

A última hora participan de Bar-



Llegada y salida de vapores



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

ITINERARIOS DEL MES DE MARZO DE 1934
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	Vapores	Destinos
2 24	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
2 13	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
6 28	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante, y Valencia.
	Un vapor	Cádiz y Barcelona.
9 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
13 13	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
16 24	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
20 13	POETA AROLAS	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
20 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante, Valencia y Barcelona.
	Un vapor	Cádiz y Barcelona.
23 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
24 10	ESCOLANO	Fernando Poo y escalas.
27 13	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
30 24	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
30 10	LEGAZPI	Las Palmas, Cádiz, Alicante y Barcelona.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz de la Palma, los días 7, 14, 21 y 28, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 11 y 23, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 4 y 18, a las 20 horas.
 Para San Sebastián y Valverde, los días 14 y 18, a las 24 horas.
 Para Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 7, a las 24 horas.
 Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 21, a las 24 horas.
 Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 24 horas.
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 7, 14, 21 y 28, a las 9 horas.
 Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 7, 14, 21 y 28, a las 3 horas.
 Para Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte, los días 3, 17 y 31, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y sus puertos menores, los días 1, 15 y 29, a las 24 h.
 Para Las Palmas y Africa, los días 1, 8, 15, 22 y 29, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 8 y 22, a las 24 horas.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS: Lunes, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; martes, a las 13 horas; miércoles, a las 9 horas; y viernes, a las 12 horas.
SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE: Todos los días, a excepción del viernes, a las 24 horas; miércoles, por la tarde; y viernes, a las 19 horas.
 Para toda clase de informes dirigirse a su

Agente: **MANUEL CRUZ**

Bethencourt Alfonso (antes San José), 8. Teléfono 1.099 y 1.100.



SALIDAS DEL MES DE MARZO DE 1934

PARA LONDRES	Día 5.—apor BRAVO I
Día 7.—Vapor BAJAMAR	Día 19.—Vapor BANADEROS
Día 14.—Vapor BRENAS	Día 26.—Vapor BURGOS
Día 21.—Vapor BETNCURIA	PARA NANTES Y BURDEOS
Día 28.—Vapor BAJAMAR	Día 12.—Vapor BUENAVISTA
PARA DIEPPE	Día 13.—Vapor BUENAVISTA
Día 5.—Vapor BURGOS	Día 20.—Vapor SAN JOSE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de S. Andrés, junto al Club Náutico. Teléfono 33, 338 y 331

LA FUNERARIA

IMELDO SERIS, 108.—TELEFONO 531
 ARCAS PULIMENTADAS, CORONAS, REDOMAS Y ESQUELAS
 MORTUORIAS
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

EL TURISMO EN TENERIFE

Los trasatlánticos "Laconia" y "Colombus"

Mañana llegará el "Laconia" Según nos comunica la Agencia de Turismo Camacho's, mañana, domingo, día 18 del presente mes, llegará al puerto de esta capital el hermoso trasatlántico inglés "Laconia", perteneciente a la Cunard Line.

Dicho buque, que ya ha hecho escala en Tenerife en otras ocasiones, conduce en este viaje 413 turistas. Procede de Southampton y escalas.

El "Laconia" permanecerá todo el día en el puerto y atracará al muelle-dique Sur para aprovisionarse de combustible líquido.

Los pasajeros han contratado excursiones al Norte de la isla.

En Junio es esperado el "Colombus"

Para el mes de Junio próximo ha anunciado su llegada al puerto de esta capital el hermoso trasatlántico alemán "Colombus".

Este hermoso buque de recreo desplaza 36.000 toneladas y será uno de los trasatlánticos de mayor tonelaje que haya visitado nuestro puerto.

Realiza un importante crucero de placer por las principales poblaciones marítimas del Atlántico y Mediterráneo.

Conduce en tránsito 1.600 turistas, aproximadamente, en su mayoría alemanes.

SE ALQUILA

el piso primero de la casa número 43 de la calle del Sol.—Informarán en Rambla XI de Febrero número 35, bajo.

NOTAS DE INFORMACION

Comandancias de Marina y de Pesca

El tiempo

El Observatorio Meteorológico de Marina de San Fernando comunica a esta Comandancia de Marina, sobre el estado del tiempo en el Continente europeo, el siguiente parte:

"Bajas presiones en Suecia y Noruega, 1010; en Dinamarca, 1015; altas en Islandia, 1025. Cielo nublado en Galicia y marejadilla en las costas de Portugal. Buen tiempo en el resto del litoral de la península ibérica."

Lista de admitidos

En el tablón de anuncios de la Capitanía de Puerto de esta capital se expone la lista de los aspirantes a la plaza de conserje de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, que han sido admitidos, con carácter definitivo, para tomar parte en el concurso por el Claustro de profesores de dicho Centro.

He aquí la relación de referencia: Don Serafin Santamaria Ruiz, don Eduardo Pasquín y de Flores, don Miguel M. Almiñana, don Rafael Barroso, don José González y González, don Angel García Uzuriaga, don Manuel Misera Castro, don Ezequiel Crespo Perdomo, don Pedro Perdomo Gil, don Juan Arceaga Benitez, don Juan Arceo Roselló, don Rafael Valdor Rodriguez y don José Veiga Santomé.

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

Salidas de Tenerife en los meses de Febrero-Marzo-Abril de 1934

Día	Vapor	Destino
Feb. 23.—	Avila Star (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 25.—	Afric Star	Londres directo.
Mar. 1.—	Rodney Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 2.—	Almeda Star (A)	Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 9.—	Andalucía Star (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 11.—	Stuart Star	Londres directo.
" 15.—	Afric Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 18.—	Napier Star	Londres directo.
" 23.—	Almeda Star (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 30.—	Avila Star (A)	Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
Abr. 3.—	Arandora Star (A)	Madera y Southampton.
" 5.—	Stuart Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 8.—	Rodney Star	Londres directo.
" 12.—	Napier Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 13.—	Andalucía Star (A)	Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 20.—	Avila Star (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 22.—	Afric Star	Londres directo.
" 26.—	Rodney Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 27.—	Almeda Star (A)	Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.

Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso (A) Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE.

Para informes: Hamilton y C.ª, agentes. Santa Cruz de Tenerife.



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS TENERIFE- MARSELLA, GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE MARZO DE 1934

Miércoles 7.—Motor-correo EBRO Para Marsella, Cette y Niza.
 Miércoles 14.—Motor-correo TURIA Para Marsella, Cette y Niza.
 Miércoles 21.—Motor-correo SIL Para Marsella, Cette y Génova.
 Miércoles 28.—Motor-correo DARRO Para Marsella, Cette y Niza.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cinco de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las seis de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Marina 31.



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES

"SAN ISIDRO", "SANCHO II", "SAN CRISTOBAL", "ISORA" y "ADEJE" y los veleros con motor "SAN MIGUEL" y "DELFIN"

Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfono 278, 80 y 821. ...

Se arrienda una casa

recién construida, próxima al Puente Zurita. Consta de sala, tres gabinetes, comedor, cocina, cuarto de baño y dos patios. Informarán Norte 43, bajo.

ALEMAN

desea conversión en español, en cambio de lecciones en alemán e inglés.—Escribir al apartado de Correos 315, de esta capital.

PARA "GACETA DE TENERIFE"

Valor terapéutico de los plátanos

Quiero enumerar algunas de las ventajas del plátano, según los estudios que está llevando a cabo mi amigo el ingeniero químico e industrial don Max Forster, sobre su industrialización, para conocimiento de nuestros agricultores y público en general:

- 1.º Son calmantes del sistema nervioso.
- 2.º Conviene a los neuróticos e histéricos.
- 3.º Es altamente medicinal en toda clase de enfermedades de los riñones.
- 4.º Es conveniente en los casos de diabetes.
- 5.º Aumenta la secreción láctea en las mujeres.
- 6.º Bien maduros y bien deshechos en papillas son un buen sustituto de la leche materna para los niños que no pueden ser amamantados.
- 7.º Haciendo dieta de plátanos solos se combate la predisposición a los flatos intestinales.
- 8.º Son especiales en los casos de diarrea y disentería.

¿Saben ustedes que el plátano es un alimento de gran valor? (100 calorías). Por eso hay que considerarlo no como un postre que se come de vez en cuando, sino como una buena substancia nutritiva.

Ustedes no sabían que el plátano es muy deficiente en sales orgánicas y que, por consiguiente, no deja residuo para que lo eliminen los riñones.

Esto es por lo que son excelentes alimentos para los que sufren de estas vísceras.

¡No saben ustedes que los plátanos son un manantial de vitaminas!

Por esto esa fruta ocupa un lugar tan importante en la alimentación; ya que el plátano tiene un porvenir que nadie puede calcular por más optimista que se precie de ser.

Es un producto que merece el más alto aprecio y distinción de la humanidad por la riqueza de las materias alimenticias que contiene, por su valor nutritivo, por su sabor agradable, por la variedad de preparaciones y condimentaciones a que se presta, por la fecundidad con que se propaga, por la extremada sencillez de su cultivo y por el precio sumamente bajo a que se adquiere, teniendo en cuenta las ventajas enumeradas.

Puede afirmarse que el plátano empieza apenas a ser conocido en el Mundo como producto alimenticio, superior a muchos de los que sostienen la vida de la humanidad.

Con el plátano pasa lo que con la carne en algunos países de Europa, que nunca llega a ser probada por millones de seres en generaciones y generaciones.

Por todo lo dicho, el plátano es un alimento recomendable y se le llamará un día, quizá no muy lejano, el benefactor de los pobres.

Eduardo HERRERA HERNANDEZ.
Sta. Cruz de Tenerife, Marzo 1934.

¿QUIERE USTED COMPRAR o vender propiedades; tomar o facilitar dinero en hipoteca? Actividad y reserva. **Román Morales Rufino,** Imeldo Seris, 63. Teléfono 702.

venderán en pública subasta, de ser posible el mismo día.

Se ruega a los señores socios que se hallen comprendidos en este caso, se sirvan hacer efectivo el pago de las cuotas atrasadas antes del referido día, pues transcurrido el mismo no tendrán derecho a reclamación alguna de los perjuicios que por tal causa se le irroguen.

Arona, 1 de Marzo de 1934.—El secretario, **Ceferino Mena;** visto o ueno: el presidente, **Jerónimo Morales.**

GACETA DE TENERIFE
ANUNCIE USTED EN

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

José Ramón Rodríguez, de 2 años, con domicilio en la calle de las Cruces número 6, de epistaxis; leve.

Carmen Hernández, de 22 años, domiciliada en la calle de Porlier número 61, de herida incisa en el dedo índice de la mano izquierda; leve.

Pedro Armas, de 13 años, domiciliado en la calle de Porlier número 61, de contusión en la región costal izquierda; leve, salvo complicaciones.

Francisco Infante, de 8 años, domiciliado en la calle de Santiago número 90, de herida punzante en la cara plantar del pie derecho; leve, salvo complicaciones.

Felipe Torres, de 2 años, domiciliado en la calle de Primo de Rivera número 15, de contusión en la región occipital; leve.

María Alvarez, de 4 años, domiciliada en la calle de San Martín número 26, de contusión con hematoma en la región occipital; leve, salvo complicaciones.

"EL CAUDAL"

Comunidad de Investigación y Alumbramiento de Aguas
Concurso de arrendamiento de aguas

No habiéndose presentado licitadores al concurso de arrendamiento de aguas abierto por esta Comunidad en el pasado mes de Febrero, por haberse omitido en el correspondiente anuncio el sitio donde habían de entregarse las aguas a los arrendatarios, esta Comunidad abre un nuevo Concurso con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª—La cantidad de agua objeto de arrendamiento será la alumbrada y susceptible de aumento hasta 600 pipas de agua diarias.

2.ª—El tiempo de duración del arrendamiento será de un año.

3.ª—El pago del arrendamiento será por mensualidades vencidas

4.ª—El lugar de entrega de las aguas será el sitio conocido por "Lomo de Elvira" en el paraje llamado "Pina", del término municipal de Los Silos.

Lo que se publica para conocimiento de todas aquellas personas que se consideren interesadas puedan acudir al mismo mediante oferta que bajo sobre cerrado e indicando en sitio visible el objeto de su contenido, dirijan al presidente de esta Comunidad don Rafael Machado Llarena, calle de Tomás Zerolo, villa de la Orotava, hasta el día veinte y dos de los corrientes, en que se dará por terminado el Concurso. Debiendo advertir a los licitadores que la Comunidad se reserva el derecho de la adjudicación parcial o total de las proposiciones que se presenten.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Marzo de 1934.—El presidente, **Machado Llarena;** El secretario, **Fernando Torres Edwards.**

CASA EN VENTA.—Calle Prosperidad, terrera, de reciente construcción, sala, tres dormitorios, comedor pequeño, cocina, W. C. con ducha, agua a presión, azotea, luz, toda de mosaico, incluso el patio. 14.500 pesetas, pudiendo pagar 11.500 al contado y 3.000 a plazos cómodos. Es una gran ocasión para usted. Véala. La vive el mismo dueño y la dejará desocupada. **Román Morales Rufino,** Imeldo Seris, 63. Teléfono 702.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Alejandro, Teodoro y Pablo, mrs.; Patricio y Agrícola, obs.; José de Arimatea, confesor; y Gertrudis, vg.

Santos de mañana.—Cirilo, ob. y dr.; Eduardo, Rey y mártir; Alejandro y Narciso, obs. y mrs.; Trófimo y Eucarpio, mrs.; Frigidiano y Anselmo, obs.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Domingo 18.—A las siete, Misa rezada, por doña Nieves Padrón (q. e. p. d.).

A las ocho, Misa rezada, por don C. Beautell (q. e. p. d.).

A las nueve y media, Tercia, Asperges, Misa cantada y plática. Terminada la Misa se celebrará la procesión claustral con el Santísimo.

Tanto esta Misa como la de doce, serán aplicadas por el alma de doña Nieves Padrón de Ledesma (q. e. p. d.).

A las doce, Misa rezada. A las dos de la tarde, Catecismo a los niños.

A las seis y media, Exposición del Santísimo, ejercicio de la Hora Santa y Novena a la Virgen de los Dolores.

Parroquia de San Francisco de Asís

Domingo 18.—A las ocho, Misa rezada en el Perpetuo Socorro, por el alma de don José Ortoll (que en paz descansa).

A las nueve, Misa parroquial con plática.

A las once, Misa rezada. Conferencia del señor García Ortega sobre los fundamentos de la Fe.

A las dos y media, Catecismo. Por la mañana los cultos solemnes en honor de la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro, de ocho y media a nueve y media.

De nueve a diez, Hora Santa, ordenada por el M. I. Gobernador Eclesiástico de esta Diócesis, en conmemoración de la Institución de la Eucaristía y el Sacerdocio.

Iglesia del Pilar

Domingo 18.—Domingo de Pasión. Misas a las seis, siete, ocho, nueve y diez.

A las dos y media de la tarde, Doctrina para niños y niñas.

A las seis, Hora Santa, lectura espiritual, Rosario, Siete Domingos de San José, Septenario de las Angustias y Bendición.

A continuación, última de las conferencias a los caballeros.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Domingo 18.—Domingo de Pasión. Último domingo de San José. Día cuarto del solemne Novenario de Dolores.

A las seis y media, Misa, rezo del Rosario y anuncios religiosos de la semana.

A las siete y media, Misa y explicación del Santo Evangelio.

A las seis de la tarde, actos solemnes de la Novena de Dolores, con el Señor manifiesto y sermón por un franciscano.

Después de la Bendición con el Santísimo se canta el "Stabat Mater dolorosa" y la oración.

Entuslastas del Santo de todo el Mundo: A vuestra puerta llama el obsequio que mucho le agrada: sus Trece Martes. Principiados pasado mañana. En la parroquia de San Francisco los hacen.

Muy interesante a los agricultores

Los ensayos hechos con el producto VOLCK, con la máquina pulverizadora BEAN, en diferentes fincas de Gran Canaria, han sido sorprendentes. Todos coinciden en apreciar que las plantaciones de plataneras y naranjos, tratados con este producto, quedan LIMPIOS DE TODA COCHINILLA Y SERPETA, mejorando el fruto extraordinariamente.

Tenemos la máquina a la disposición de los señores agricultores y damos todos los detalles

Agencia exclusiva del «VOLCK»

Droguería Espinosa

AGUA Vichy Catalán

Balneario en Caldas de Malavella (Gerona) Teléfono núm. 7

Estomago, hígado, bazo, reumatismo
Temporada 1 de Junio a 31 Octubre

ea Vd. "Gaceta de Tenerife"

ATENCION

ATENCION

ATENCION

No olvide usted que en los principales Establecimientos y Bares se vende el magnífico queso de **FLOR DE CANARIAS**



Servicio frutero
semanal para
HAMBURGO
Y BREMEN

y con transbordo para Copenhague, Stockolmo, Oslo, etc.
SALIDAS DEL MES DE MARZO DE 1934

Día 2.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 9.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 16.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Día 23.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 30.—Vapor RABAT	Compañía Oldenburguesa

NOTA.—Estos buques admiten frutos para Rotterdam con transbordo en Hamburgo, al mismo tipo de flete.
NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de la nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampschills-Rhederel JACOB AHLERS Marina 31.—Teléfono 1.140.	Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) MANUEL CRUZ San José, 10.—Teléfono 1 100.
--	---

GACETA DE TENERIFE,

Librería y Tipografía Católicas S. A.

Bajo el nombre de esta razón social acaba de constituirse la nueva sociedad que se ha hecho cargo del decano de los periódicos de la Prensa local, GACETA DE TENERIFE, y de la Imprenta y Librería Católica

En días pasados se firmó la escritura de constitución en la Notaría de D. Francisco Lovaco. Abierto el período de suscripción de acciones damos a continuación el boletín de suscripción de las mismas, para todos aquellos lectores nuestros y católicos en general, que quieran cooperar con su aportación económica a los fines de la nueva Empresa.

Don.....
domiciliado en..... calle.....
..... número..... suscribe..... acciones nominativas
de (1)..... pesetas cada una, cuyo importe total desembolsa en
el acto, o en..... plazos y en la fecha que indique el Consejo de
Administración.
..... de..... de 193.....
(Firma del suscriptor)

(1) Las acciones son de 500 y de 50 pesetas.
(Remitir este boletín de suscripción al apartado de Correos, núm. 35).

Calidad y Pureza

Representa los cafés de Brasil y Caracas al tueste natural que expendemos, método perfecto que hace que nuestros cafés conserven todo su aroma exquisito. Fíjese que

OBSEQUIAMOS

por una semana de propaganda con una libra de azúcar, a todo comprador de

UN KILO DE CAFÉ

Aproveche usted esta oportunidad.

Bombonería "NIVARIA"

Valentín Sanz 5.

Teléfono 6-8.

ABIERTA: De 9 a 1 y de 3 a 9.

Antirreumáticos RENEADO

FRAXINOL y ULMARENA

Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del REUMATISMO en todas sus manifestaciones

Precio del Tratamiento completo: Pesetas 10.
Solicítelo si no lo encuentra en su localidad, a la Farmacia y Laboratorio del autor Lic. DON ANTONIO RENEADO, Obispo Rey Redondo, 28, La Laguna (Tenerife)

Pida usted folleto completamente gratuito

VEAN LOS ULTIMOS MODELOS RECIBIDOS DE

Cocinas y Hornillos de Gas

TODOS CON EL

Mechero Doble Económico

EXPUESTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

Unión Eléctrica de Canarias S. A.

NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA COMODIDAD Y ECONOMIA

José Santaella Tuells

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
INTERVIENE EN TODAS LAS OPERACIONES QUE REALIZA EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMAS BANCOS Y BANQUEROS DE LA PLAZA

COMPRA Y VENTA DE TODAS CLASES DE VALORES

NEGOCIACION DE LETRAS, PAGARES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO

DESPACHO: CAPITAN GALAN, NUM. 70.—TELEFONO NUM. 965 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Manuel F. de Villalta y García

Medicina interna

(Aparato digestivo y nutrición)

Determinación del metabolismo basal

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5.

Fermín Galán, 54

Teléfono, 618

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife SUBASTA

El día 18 de Marzo actual, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta entidad, calle Pérez Galdós número 9, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyo plazo han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público, hasta el día de la subasta, en estas oficinas, de diez a doce de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Marzo de 1934.—El director-gerente, Juan A. Rumeu.

SELLOS DE CAUCHO, A L. MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA, SE HACEN EN LOS TALLERES DE ESTA IMPRENTA.

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA (MINERAL NATURAL)

DEPOSITO:

Candelaria, 19. Tel. 1145.

ANUNCIE USTED EN GACETA DE TENERIFE

AHORRO

- : LIBRETAS DE AHORRO —:
- : CUENTAS DE AHORRO —:
- : AHORRO INFANTIL —:
- : AHORRO A PLAZO FIJO —:
- HUCHAS. — TRANSFERENCIAS.
- ¿NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PIDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICION DE

UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE PEREZ GALDOS, 9

LA LAGUNA PLAZA DE LA CATEDRAL, 1.

OROTAVA INOCENCIO GARCIA FEO, 6

QUIMAR PLAZA DE LA IGLESIA, 7

ICOD SAN AGUSTIN, 8



Un gran discurso parlamentario y un gran ministro

El ministro de Comunicaciones, señor Cid, sustenta los fueros de la autoridad y prueba los excesos y abusos del Sindicato socialista de Correos

Texto íntegro del discurso del señor Cid, que aplaudió toda la Cámara puesta en pie

(Continuación)

la razón a que se debía el nombramiento y sólo figuraban las hojas de servicio y una declaración jurada de los funcionarios. Estos eran todos los elementos de juicio que yo tenía. En una nota entregada a la Prensa expliqué ya las circunstancias de cada caso.

Los primeros recursos estimados

Interventor de Oviedo. Habían nombrado a un señor Alvarez, con diez y seis años y doce días de servicio; el que recurría tenía veintidós años, cuatro meses y siete días de servicios; no había en el expediente ningún servicio especial, ningún mérito ni nada que justificase que se hiciera de mejor condición a un hombre con diez y seis años de servicio que a otro con veintidós. (El señor Rodríguez Vera: ¿Me permite S. S. una interrupción? Está contestando S. S. a una serie de argumentos que yo no he hecho. (Rumores y protestas.) ¡Ah!, pero yo los hago. Voy a justificarlo todo (El señor Rodríguez Vera: Comprenda S. S. que después de dos años y medio de estar en aquella casa, no rehuyo contestar a todo esto detenidamente si se convierte en interpelación, porque hace mes y medio que la tengo pedida.) Pero como he dictado una resolución ministerial que dice su señoría que es una infracción de las leyes votadas por las Constituyentes, tengo que justificar ante la Cámara, aparte la perfecta legalidad de las disposiciones—que yo soy un hombre de leyes y no había de vulnerarlas—, que si hubiera llegado el caso de tener que vulnerar la ley, por una razón de decoro y de dignidad del Poder público, había que hacerlo (Aplausos.), y conste que no ha habido que vulnerar ninguna ley. (Entre los señores Rodríguez de Vera y Montero se cruzan palabras que no se entienden claramente).

Voy a explicarlo todo, señor Rodríguez Vera. Ahora justificaré cómo todo lo que he hecho está dentro de la más estricta y perfecta legalidad.

Inspector de Valencia. Se nombró a un señor con veintiseis años, un mes y cuatro días de servicios; recurrió un señor Izarbe, que tenía treinta y cuatro años, dos meses y seis días de servicios. Además, en la hoja de los mismos consta una mención especial por su celo y laboriosidad, y reúne la condición marcada por la orden de 15 de Febrero de 1932, en su artículo séptimo, número primero, que dice que serán preferidos los que sirvieran o hubieran desempeñado un cargo igual.

Vino después el caso de Murcia, donde se nombró interventor a un señor Torregrosa, con diecinueve años, nueve meses y veintiocho días de servicios y constando en su expediente una falta leve. Estimé un recurso, deducido por un señor Carles, con treinta y un años, once meses y veintidós días de servicios. Yo no conozco a ninguno de estos

señores, ni nadie me influyó en lo más mínimo; he ido resolviendo con un criterio de pura objetividad y con el mejor deseo de acertar.

Cuando iban resueltos los dos primeros casos se me presentaron los señores de la Comisión de Destinos. (El señor Cabanellas: La Junta de defensa; la pasada), para manifestarme que en el caso de Oviedo se había nombrado a un señor que no tenía condiciones. Yo les dije: "Es una lástima que cuando hacen ustedes una propuesta, no la hagan con toda clase de datos y antecedentes que puedan quedar en el expediente como razón fundamental de la misma, porque así cuando un ministro venga con buena fe y el mejor deseo de hacer justicia y de acertar, se encontrará con todos esos antecedentes y razones que le permitan formar juicio exacto y completo de la cuestión en cada caso". Me dijeron: "Si el señor ministro no tiene inconveniente, cuando tenga que resolver algún recurso, le ampliaremos el informe". "Con mucho gusto, no tengo inconveniente", dije yo, y agregaron ellos: "Es que puede haber cosas, como algún caso de falta de moralidad, que no pueden constar en los expedientes". "Muy bien; si hay algún caso de esos— aunque el funcionario a quien afecte no debiera continuar en el Cuerpo—, yo, con mucho gusto, si concurren esas circunstancias, las conoceré y las tendré en cuenta".

Volvíeron a decirme que en el caso de Oviedo se había nombrado a un señor que no reunía condiciones, porque estaba enfermo hacia varios meses y no podía ir a la oficina. Yo les dije: "Perdonen ustedes; este señor tiene más méritos y más servicios que el otro, y yo tenía que estimar, como he estimado, el recurso. Si está inutilizado o impedido, se le forma un expediente por inutilidad física y se le manda a su casa, pero habrá quedado servida la justicia".

NO QUERIAN ACEPTAR LOS NOMBRAMIENTOS DEL MINISTRO

El caso de Valencia no lo tomaron con tanta calma, y esos señores, a quienes se refería el señor Aguilante en un telegrama que me puso diciendo que había procedido contra los colaboradores del Poder público (ya ve la Cámara cómo colaboran estos señores), cuando se enteraron del funcionario que había nombrado para Valencia, me dirigieron el siguiente telegrama, que no tiene desperdicio: "Personal de esta Oficina ha visto con hondo disgusto una comunicación dirigida a don Emilio Mena Fernández, que firmada por director general, le comunica el cese como inspector provincial, cargo para el que fué nombrado por organismo legal de nuestra Comisión de Destinos". (Es decir, el error aquél, que antes señalé yo a la Cámara, de que han llegado a creer que sus propuestas son

nombramientos efectivos.) "Dicha comunicación dice que V. E. ha tenido a bien estimar recurso reposición de don Luis Izarbe, y este señor no fué destituido del cargo sino que lo dimitió". (Parece ser—no lo sé—que a este señor Izarbe le exigieron una vez que tuvo este cargo la dimisión en blanco y él se negó a firmarla; pero, claro, dimitió, y después, cuando se ha considerado amparado, volvió a pedirlo.) "Entendemos que el nombrado señor Mena está amparado en todos los preceptos legales y, habiendo llegado a tomar posesión de este cargo, es el que este personal de Valencia aceptará como tal inspector. En su consecuencia, respetuosa y enérgicamente comunicamos a V. E.: primero, personal Valencia está identificado con inspector Mena, por ser su nombramiento legal; segundo, no podemos aceptar nombramiento que se pretende del señor Izarbe por considerar obedece presiones intolerables que no acataremos en ningún momento, y tercero, si serena y justamente no se llegara a robustecer la ley, este personal emplearía procedimientos que evitaran consumación atropello vulnerando democrática ley de Bases". (Grandes rumores. El señor Cabanellas: Que diga el ministro si esos empleados han sido destituidos. Eso es lo que hace falta.)

El ministro, que estaba decidido a aguantar todo lo aguantable para poder venir como hoy viene aquí, con plena razón, a decir al país: "Así, ni un día más". (Muy bien, muy bien), claro está que llamó al director general y mandó un inspector a Valencia, diciéndole: "Usted sale inmediatamente para Valencia, pero bien entendido que va usted a todo menos a parlamentar en nombre del ministro. (Muy bien, muy bien). Usted va a darme una información minuciosa y detallada de lo pasado allí, de cuál ha sido la actuación del administrador, porque si es preciso que en Valencia no quede más funcionario que el que yo he nombrado, no queda allí otro empleado que ese". (Muy bien. Aplausos.)

Entonces, al enterarse de la actitud adoptada, me pusieron este segundo telegrama, queriendo darme una explicación, pero que, como verá la Cámara, está casi peor que el primero: "Enterado este personal mal efecto causado vuestro telegrama protesta nombramiento Izarbe, retira con toda lealtad frase o concepto se hubieran interpretado como molesto a consideración personal y alto cargo, toda vez que fué redactado en momento indignación causada por provocación a que dió lugar acuerdo que, a nuestro juicio, se debe a deficiente información de V. E. Nos permitimos reiterar opinión primitiva que dicho nombramiento es perturbador para vida interna esta provincia y perjudicial servicio, rogando V. E. displice pro-

fundo disgusto existente, evitando mantenimiento cargo dicho funcionario, interesando intervención Comisión Destinos."

Los inspectores no inspeccionan

Yo mandé, como digo, a un inspector; pero como todos los cargos están en manos del Sindicato, el inspector, que tiene que inspeccionar, no inspecciona, y ¿saben sus señorías lo que hizo? Llamar al nombrado por mí cerca del administrador y tratar de convencerle, diciéndole que, para evitar situación difícil, renunciase. (Grandes rumores.)

(Un señor diputado: ¿Se les ha destituido, señor ministro?)

Se hará todo lo que haga falta.

A continuación, afortunadamente, recibí estos telegramas, que no sé lo que expresarán; me limité a unirlos a los antecedentes, pues, claro está, que en este caso no me siento orgulloso de que me telegrafien con felicitaciones, porque vuelvo a repetir que nos las he buscado; yo solamente he buscado el cumplimiento de mi deber.

(El señor Lazcano: Le felicita el país entero.—Un señor diputado de la minoría socialista: ¿Qué el país entero? Rumores y protestas.—El señor Menéndez: Cuando se sublevan contra la República, ¿es legal? Protestas.—El señor Cabanellas pronuncia palabras que no se perciben.—El señor Menéndez: Hablo por aquellos, señor Cabanellas; hablo por los amparadores del movimiento del 10 de Agosto. (Rumores y protestas.) Aunque tengan el cargo de director general, ¿entonces está bien?—Un señor diputado: No desviar el tema.)

La inspección y el Sindicato

Me olvidaba decir que al propio tiempo que el inspector que mandé a Valencia, salió un comisionado del Sindicato, y mientras el inspector que se envió actuaba en la oficina, el delegado del Sindicato daba un mitin subversivo contra el ministro y sus decisiones.

Cuando iba a resolver el tercer recurso, como yo había dicho a la Comisión de Destinos que tendría mucho gusto en que me ilustrase con los datos que hubiera fuera del expediente, la mandé un recado, y no sé si por error en la orden, o por la causa que fuera, resultó que, en lugar de la Comisión de Destinos, los que se presentaron fueron la Junta del Sindicato, que me dijeron: "Perdone usted; debe haber sido una confusión. Nosotros no tenemos que informar nada; será la Comisión de Destinos". Yo contesté: "Pues ustedes perdonen; si ha sido una confusión, digan a la Comisión de Destinos que venga". Esperé cuarenta y ocho horas. Me encontraba con que a los ocho días vencía el plazo para resolver el recurso; que si no lo resolvía quedaba confirmado el nombramiento. No es papel del ministro estar sin resolverlo, esperando que se digne subir la Comisión asesora, a la que oye por favor y por consideración personal, sin obligación legal ninguna. Doy

esta explicación a la Cámara porque en un escrito, que he pasado al fiscal, se decía que, a sabiendas, yo había faltado a una palabra de honor que les había dado. Por eso me interesa puntualizar y concretar estos detalles.

Los cargos que he respetado

Yo he respetado a todo el mundo en sus cargos. El director general de Correos es el mismo que había cuando me posesioné del cargo; el director general de Telecomunicación era el señor Biedma, y el señor Biedma me presentó su dimisión, estando un mes sin admitirla. Abrí una información, hice que comparecieran ante mí los empleados más prestigiosos de Telégrafos para que me expusiesen la situación del Cuerpo, sometiendo a su consideración problemas de importancia para yo formar juicio de las condiciones de cada uno de ellos, y después de asesorarme personalmente, oyendo a cada uno de esos Sres., designé para director general de Telecomunicación a un señor a quien conocí el día que vino a mi despacho a contestar a las preguntas que le hice, quedándose maravillado cuando le dije que iba a ser director general. (Un señor diputado ríe.) Esta es la explicación que hace un hombre honrado y merece la pena que se le escuche con consideración. ¿Es que merece risa el que un ministro actúe en justicia? (El señor Rubio Heredia: Me reía de lo que oía a mi lado; no me reía de su señoría ni de nadie.) Se me habían denunciado actuaciones harto delicadas, e incluso punibles, llevadas a cabo por ambulantes de Correos. Habían fracasado, como siempre, todas mis gestiones para realizar una investigación cerca de esos ambulantes. Me encontré con que el inspector general había renunciado al cargo; con que había que hacer ese nombramiento; con que existía la orden de 5 de Diciembre de 1932, que facultaba para hacer nombramientos con carácter interino, sin necesidad de oír a nadie, y con un señor que ocupaba el número uno del escalafón, con cuarenta años de servicio, sin nota desfavorable, don Ciriaco Rojas, del que se ha dicho que cuando advino la República, por desafecto al régimen, hubo que echarle, como a otros funcionarios, invitándole a que eligiese el cargo que quería desempeñar. Pedí los asesoramientos oportunos respecto a este funcionario, y dados los inmejorables antecedentes que de él me expusieron, no tuve inconveniente en proceder a su nombramiento. Hago esta referencia también porque es otro de los cargos que se me han atribuido y tomado como pretexto para los actos de indisciplina que se llevaron a cabo. Pero no es que a este señor le nombrase en virtud de la orden que antes he citado; es que habían sido nombrados por el director general, también con carácter interino, don Rafael Cea, jefe de la Explotación; don Manuel García, gerente de los Servicios postales; don Luis González López, adminis-

(Continuará)